

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Valladolid	Escuela de Doctorado de la Universidad de Valladolid	47008131	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Literatura Española y Estudios Literarios en relación con las Artes		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Literatura Española y Estudios Literarios en relación con las Artes por la Universidad de Valladolid			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Artes y Humanidades	Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística	No	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
M ^a TERESA PARRA SANTOS	Vicerrectora de Ordenación Académica		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
M ^a TERESA PARRA SANTOS	Vicerrectora de Ordenación Académica		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
PATRICIA MARÍN CEPEDA	Coordinadora del Máster		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Palacio de Santa Cruz - Plaza de Santa Cruz, 8	47002	Valladolid	983184284
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
vicerrectora.ordenacion@uva.es	Valladolid	983186461	
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Valladolid, AM 28 de septiembre de 2023	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Literatura Española y Estudios Literarios en relación con las Artes por la Universidad de Valladolid	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Artes y Humanidades				
ÁMBITO				
Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León				
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad de Valladolid		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
019	Universidad de Valladolid	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
18	18	24

1.4-1.9 Universidad de Valladolid

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
47008131	Escuela de Doctorado de la Universidad de Valladolid	Si	No

1.4-1.9.2 Escuela de Doctorado de la Universidad de Valladolid

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
No	No	Sí
PLAZAS POR MODALIDAD		
		20
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
20	20	



IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS

01. Proporcionar al estudiante una formación avanzada e interdisciplinar que le permita formarse como investigador y docente universitario capaz de llevar a cabo investigaciones de forma autónoma, en el campo de los estudios propios del ámbito filológico, de historia de la literatura española y de teoría de la literatura (crítica literaria, comparatismo), así como de su interrelación con otras artes (cine, música, artes escénicas, televisión), ciencias y disciplinas (antropología, retórica, ecdótica, paleografía).
02. Formar al estudiante en el abanico de destrezas investigadoras específicas inherentes a la carrera académica universitaria, tales como la gestión, recensión masiva y tratamiento de la información (fuentes primarias y secundarias), el razonamiento crítico y la capacidad de análisis, síntesis e interpretación, el análisis filológico y teórico-literario de los textos y el desarrollo de las destrezas de presentación (oral y escrita) de contenidos y resultados.
03. Preparar al estudiante para los estudios posteriores de especialización, como son los programas de Doctorado propios de este ámbito de estudio. El equipo docente informará al estudiante acerca de la carrera investigadora y de la gestión profesional de la misma, para, en su caso, proporcionarle las herramientas y criterios que le permitirán ir adquiriendo autonomía y proyección hacia el siguiente estadio, los estudios de Doctorado, primer estadio de la carrera investigadora y docente universitaria en instituciones nacionales y extranjeras.
04. Proporcionar a los estudiantes la formación avanzada e interdisciplinar así como su evaluación, aplicando y transmitiendo los principios básicos de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (Ley 5/2003, de 2 de diciembre), igualdad efectiva de hombres y mujeres (Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo), y los valores democráticos y principios de una cultura a favor de la paz (Ley 27/2005, de 30 de noviembre).

ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO

Literatura Española y Estudios Literarios en relación con las Artes

HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS

No

NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

- C1 - Conocer de manera avanzada el estado de la cuestión relativo a los principios, teorías o modelos de las áreas de estudio propias de la Filología, la Historia de la Literatura, la Teoría de la Literatura y la Literatura Comparada, así como los conceptos teóricos sobre las relaciones entre las diferentes artes TIPO: Conocimientos o contenidos
- C2 - Conocer y comprender la tradición epistemológica de las metodologías de investigación propias de la Historia de la Literatura, la Filología, la Teoría de la Literatura y la Literatura Comparada (especialmente en su relación con las Artes) como ámbito científico de investigación TIPO: Conocimientos o contenidos
- C3 - Conocer, tanto teóricamente como de forma aplicada, las últimas corrientes de investigación en el dominio de una literatura, para poder aplicar este conocimiento a la investigación de textos TIPO: Conocimientos o contenidos
- C4 - Identificar y conocer el funcionamiento de las principales fuentes de información, bases de datos y herramientas de búsqueda de información digitales en el campo de la investigación en Filología, la Historia de la Literatura, la Historia del Arte, la Teoría de la Literatura y la Literatura Comparada. TIPO: Conocimientos o contenidos



<p>C5 - Profundizar en el conocimiento de los elementos del discurso, dirigido a poder comunicar de la forma más eficiente (a través de presentaciones orales o escritas) los análisis y resultados de una investigación o de un proyecto TIPO: Conocimientos o contenidos</p>
<p>C6 - Adquirir conciencia de la importancia y evolución de las técnicas de investigación filológica (crítica textual y genética, estilometría, paleografía, etc.) en la historia de la filología y de la literatura TIPO: Conocimientos o contenidos</p>
<p>C7 - Aprender el proceso de investigación y las diversas técnicas de los análisis cualitativos y el procesamiento de datos relevantes en los estudios filológicos y de Historia y Teoría de la Literatura. TIPO: Conocimientos o contenidos</p>
<p>C8 - Obtener el conocimiento y mecanismos necesarios para estudiar y valorar los documentos literarios antiguos y actuales, y las producciones artísticas, como objeto de estudio desde el prisma literario, filológico o teórico TIPO: Conocimientos o contenidos</p>
<p>C9 - Identificar y sistematizar los diferentes tipos de bibliotecas digitales (de contenidos, instrumentales, etc.). TIPO: Conocimientos o contenidos</p>
<p>CP1 - Saber gestionar la información: incluye la capacidad para la búsqueda, manejo y exposición de información relevante de diversas fuentes, así como la competencia en el manejo de las TIC#s y el resto de herramientas digitales necesarias para los estudios literarios y humanísticos. TIPO: Competencias</p>
<p>CP4 - Diseñar y desarrollar proyectos de investigación cumpliendo los estándares del método científico en el ámbito de las Humanidades. Esta competencia implica el desarrollo de la autonomía en la investigación: que los estudiantes conozcan y sean capaces de aplicar los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la Filología y la Teoría de la Literatura, y la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos sociales y multidisciplinares relacionados con su área de estudio (particularmente la Historia del Arte). TIPO: Competencias</p>
<p>CP10 - Desarrollar la conciencia de la responsabilidad y ética profesional: que los estudiantes adopten en todos los aspectos relacionados con la formación para la investigación actitudes de respeto y promoción de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, de igualdad de oportunidades, de no discriminación, de accesibilidad universal de las personas con discapacidad; así como actitud de adhesión a los valores propios de una cultura de paz y democrática, entendiendo la importancia de la diversidad y la multiculturalidad. TIPO: Competencias</p>
<p>CP2 - Saber razonar de forma crítica, analizar, sintetizar e interpretar: que los estudiantes sean capaces de integrar los conocimientos adquiridos y formular juicios, a partir de los textos, en función de criterios filológicos, literarios y teóricos, de normas externas o de elaboraciones personales, a partir de una información incompleta o limitada que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias</p>
<p>CP3 - Saber aplicar los conocimientos al análisis filológico y teórico-literario de un texto, teniendo en cuenta la interrelación de géneros, el momento histórico en que dicho texto se produjo, la cultura que lo generó y que lo consumió, y las obras de arte con que se pueda relacionar. En relación con lo anterior, saber aplicar los conocimientos de los textos literarios en su contexto para elaborar (tanto en el trabajo individual como en equipo) juicios críticos sobre nuevos textos literarios, sobre obras de arte, o sobre la sociedad en la que esos textos y obras circularon. TIPO: Competencias</p>
<p>CP5 - Utilizar los instrumentos de investigación bibliográfica y las principales herramientas informáticas aplicadas a la investigación: especialmente bases de datos, bancos de datos y corpus diacrónicos y sincrónicos, para llevar a cabo, trabajando individualmente o en equipo, una investigación bibliográfica sobre un tema dado. Gestionar la bibliografía y la información recogida (tanto la que proporcionan las fuentes tradicionales como los nuevos medios digitales); comprenderla e interpretarla de manera crítica y conocer su tratamiento científico, tanto desde el punto de vista formal, como desde el punto de vista del aprovechamiento de su contenido. TIPO: Competencias</p>
<p>CP6 - Gestionar los materiales competentes a la Filología y la Teoría de la Literatura y ponerlos en valor: especialmente para convertirlos en valor patrimonial o docente, y nutrir las plataformas educativas proporcionadas por los medios digitales de materiales científicamente fiables a través de las metodologías adecuadas. TIPO: Competencias</p>
<p>CP7 - Dominar las habilidades de comunicación: que los estudiantes sean capaces de comunicar y presentar oralmente y por escrito a públicos especializados y no especializados sus conocimientos, ideas, proyectos y procedimientos de trabajo (tanto los individuales como aquellos que sean fruto del trabajo en equipo) de forma original, clara y sin ambigüedades. TIPO: Competencias</p>
<p>CP8 - Poner en juego de manera constante la capacidad de autoaprendizaje: que los estudiantes dominen la bibliografía y desarrollen habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Competencias</p>
<p>CP9 - Desarrollar las destrezas informáticas relacionadas con el papel de la Filología y la Teoría de la Literatura en disciplinas nuevas: especialmente aquellas que facilitan un enfoque nuevo de los problemas tradicionales y que hacen avanzar la Filología y la Teoría literaria hacia nuevos retos y con nuevas metodologías, mediante la destreza en el conocimiento de herramientas digitales derivadas de las nuevas tecnologías. TIPO: Competencias</p>
<p>CPE1 - Interpretar y valorar conocimientos relativos a los principios, teorías o modelos de las áreas de estudio propias de la Filología, la Historia de la Literatura, la Teoría de la Literatura y la Literatura Comparada, y de conocer e interpretar conceptos teóricos sobre las relaciones entre las diferentes artes. TIPO: Competencias</p>



CPE10 - Usar y aplicar a la investigación textual las herramientas digitales y los recursos informáticos derivados de las nuevas tecnologías (hipertexto, ediciones y libros electrónicos). TIPO: Competencias
CPE11 - Distinguir entre diferentes tipos de bibliotecas digitales (de contenidos, instrumentales, etc.), de producir materiales y elaborar conocimientos para nutrir una biblioteca digital y de gestionar los materiales de una biblioteca digital. TIPO: Competencias
CPE15 - Ser capaz de producir textos en lengua española a partir de metodologías de escritura aprendidas en el análisis de textos literarios, de discursos retóricos, de textos argumentativos, y sus correspondientes contextos artísticos y culturales. TIPO: Competencias
CPE2 - Conocer y comprender la tradición epistemológica de las metodologías de investigación propias de la Historia de la Literatura, la Filología, la Teoría de la Literatura y la Literatura Comparada (especialmente en su relación con las Artes) como ámbito científico de investigación. Seleccionar, tanto teóricamente como de forma aplicada, las últimas corrientes de investigación en el dominio de una literatura, para poder aplicar este conocimiento a la investigación de textos. TIPO: Competencias
CPE12 - Conocer los mecanismos para estudiar y valorar los documentos literarios antiguos y actuales, y las producciones artísticas, como objeto de estudio desde el prisma literario, filológico o teórico. TIPO: Competencias
CPE13 - Dominar el uso varias herramientas de análisis cuantitativo del lenguaje empleadas por la lingüística forense, la crítica genética, la estilometría y otras técnicas filológicas para la investigación de la autoría de obras literarias. TIPO: Competencias
CPE14 - Saber plantear y planificar un proyecto sobre un texto en su dimensión cultural y artística, como estrategia para datar, clasificar o atribuir un texto. TIPO: Competencias
CPE3 - Tomar decisiones en el proceso de investigación sobre las principales herramientas teóricas para el análisis cualitativo y el procesamiento de datos relevantes en los estudios filológicos y de Historia y Teoría de la Literatura. TIPO: Competencias
CPE4 - Optimizar de los elementos del discurso, dirigida a poder comunicar de la forma más eficiente (a través de presentaciones orales o escritas) los análisis y resultados de una investigación o de un proyecto. TIPO: Competencias
CPE5 - Utilizar las principales fuentes de información, bases de datos y herramientas de búsqueda de información digitales en el campo de la investigación en Filología, la Historia de la Literatura, la Historia del Arte, la Teoría de la Literatura y la Literatura Comparada. TIPO: Competencias
CPE6 - Revisar críticamente, desde las fuentes de información, el estado de la cuestión en las áreas de estudio propias de la Filología, la Historia de la Literatura, la Teoría de la Literatura y la Literatura Comparada como ámbitos científicos de investigación, así como en las relaciones de la Literatura con las Artes. TIPO: Competencias
H6 - Saber cómo aplicar los fundamentos de la ciencia filológica al tratamiento de los textos TIPO: Habilidades o destrezas
H1 - Ser capaz de revisar críticamente, desde las fuentes de información, el estado de la cuestión en las áreas de estudio propias de la Filología, la Historia de la Literatura, la Teoría de la Literatura y la Literatura Comparada como ámbitos científicos de investigación, así como en las relaciones de la Literatura con las Artes. TIPO: Habilidades o destrezas
CPE7 - Relacionar los autores y los movimientos de las literaturas hispánicas a través de la Historia con otras tradiciones literarias universales (particularmente las europeas), y con las corrientes artísticas y las manifestaciones estéticas de diferentes lenguajes creativos. TIPO: Competencias
CPE8 - Inscribir y relacionar en un determinado contexto cultural diferentes manifestaciones artísticas y de conocer e interpretar el contexto cultural para justificar, diseñar, implementar y gestionar un proyecto relacionado con la literatura, la filología, la teoría literaria y el comparatismo literario-artístico TIPO: Competencias
CPE9 - Asumir la importancia y evolución de las técnicas de investigación filológica (crítica textual y genética, estilometría, paleografía, etc.) en la historia de la filología y de la literatura, y en consecuencia, capacidad de aplicar los fundamentos de la ciencia filológica al tratamiento de los textos. TIPO: Competencias
H10 - Aprender a valorar los documentos literarios antiguos y actuales, y las producciones artísticas, como objeto de estudio desde el prisma literario, filológico o teórico. TIPO: Habilidades o destrezas
H11 - Adquirir las destrezas digitales para producir materiales y elaborar conocimientos para nutrir una biblioteca digital y gestionar los materiales de una biblioteca digital. TIPO: Habilidades o destrezas
H12 - Dominar el uso varias herramientas de análisis cuantitativo del lenguaje empleadas por la lingüística forense, la crítica genética, la estilometría y otras técnicas filológicas para la investigación de la autoría de obras literarias. TIPO: Habilidades o destrezas
H13 - Ser capaz de plantear un proyecto sobre un texto en su dimensión cultural y artística, como estrategia para datar, clasificar o atribuir un texto. TIPO: Habilidades o destrezas
H14 - Ser capaz de producir textos en lengua española a partir de metodologías de escritura aprendidas en el análisis de textos literarios, de discursos retóricos, de textos argumentativos, y sus correspondientes contextos artísticos y culturales. TIPO: Habilidades o destrezas



H2 - Desarrollar la destreza de relacionar los autores y los movimientos de las literaturas hispánicas a través de la Historia con otras tradiciones literarias universales (particularmente las europeas), y con las corrientes artísticas y las manifestaciones estéticas de diferentes lenguajes creativos TIPO: Habilidades o destrezas
H3 - Ser capaz de inscribir y relacionar en un determinado contexto cultural diferentes manifestaciones artísticas y de conocer e interpretar el contexto cultural para justificar, diseñar, implementar TIPO: Habilidades o destrezas
H4 - Ser capaz de aplicar las diversas corrientes teóricas pertinentes para una determinada investigación TIPO: Habilidades o destrezas
H5 - Gestionar un proyecto relacionado con la literatura, la filología, la teoría literaria y el comparatismo literario-artístico TIPO: Habilidades o destrezas
H7 - Desarrollar la capacidad de tomar decisiones en el proceso de investigación sobre las principales herramientas teóricas para el análisis cualitativo y el procesamiento de datos relevantes en los estudios filológicos y de Historia y Teoría de la Literatura TIPO: Habilidades o destrezas
H8 - Ser capaz de aplicar a la investigación textual las herramientas digitales y los recursos informáticos derivados de las nuevas tecnologías (hipertexto, ediciones y libros electrónicos). TIPO: Habilidades o destrezas
H9 - Saber distinguir entre diferentes tipos de bibliotecas digitales (de contenidos, instrumentales, etc.), de producir materiales y elaborar conocimientos para nutrir una biblioteca digital y de gestionar los materiales de una biblioteca digital TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

3.1.a). Requisitos de acceso

El acceso y admisión se realiza conforme a lo descrito en el Artículo 18. Acceso y admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Máster Universitario del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

En el apartado de "Admisión a los estudios de Máster" del Portal del estudiante (enlazado en la página web de la universidad), se incluye información relevante sobre este particular:

<https://www.uva.es/export/sites/uva/2.estudios/2.01.admisionalosestudios/2.01.02.admisionmaster/>

Asimismo, en el apartado de "Admisión de estudiantes extranjeros" se puede encontrar información clara sobre el acceso a los estudios de Máster para estudiantes procedentes de otros países:

<https://www.uva.es/export/sites/uva/2.estudios/2.01.admisionalosestudios/2.01.04.admisionestudiantesextranjeros/>

3.1.b). Procedimiento y criterios de admisión:

Perfil de ingreso:

El Máster en Literatura Española y Estudios literarios en relación con las Artes se orienta particularmente a los titulados interesados en la docencia universitaria y la investigación sustentada en el análisis (cualitativo, cuantitativo o hermenéutico) de contenidos sobre filología e historia y teoría de la literatura, así como a los interesados en la gestión de los contenidos relacionados con dichas materias en ámbitos de divulgación del patrimonio cultural y artístico. Por ello, el Máster está especialmente próximo a titulados procedentes del Grado en Español (Lengua y Literatura) y de cualquiera de las ramas de conocimiento de las Filologías, de las Humanidades, de las Artes, pero también para aquellos que desde otras titulaciones encuentren en sus disciplinas recursos adecuados para la investigación, la docencia o la gestión de los contenidos a los que atienden dichas disciplinas: periodistas; titulados y profesionales de las Ciencias Sociales que quieran especializarse en la gestión de información; y estudiantes del ámbito del Derecho, conscientes de que la filología ha desarrollado herramientas de autenticación de documentos cuyo conocimiento puede serles muy útil en la aplicación profesional de su competencia, así como el propio dominio de la retórica y la argumentación.

Las personas interesadas en cursar este Máster en Literatura Española y Estudios literarios en relación con las Artes, teniendo en cuenta el límite de alumnos establecido (20 estudiantes), deberán someterse a las siguientes prioridades. En primer lugar, podrán tener acceso directo aquellos licenciados y graduados en titulaciones comprendidas en las ramas de la Filología y, en general, las Humanidades y afines:

Graduado / Licenciado en Filología Hispánica-Español (Lengua y Literatura)

Licenciado en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada

Graduado / Licenciado en Historia

Graduado / Licenciado en Historia del Arte

Graduado / Licenciado en Historia y Ciencias de la Música



Graduado / Licenciado en Periodismo

Graduado / Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas

Graduado / Licenciado en Traducción e Interpretación

Graduado / Licenciado en Filología Alemana

Graduado / Licenciado en Filología Clásica

Graduado / Licenciado en Filología Francesa

Graduado / Licenciado en Filología Inglesa

Graduado / Licenciado en Filosofía

Si no se cubriese la totalidad de las plazas con los estudiantes contemplados en el punto anterior, podrán acceder también aquellos titulados pertenecientes a las ramas de las ciencias sociales y jurídicas, que deberán recibir los siguientes complementos formativos:

Los complementos formativos que habrán de cursar los alumnos pertenecientes a las ramas de las ciencias sociales y jurídicas, son los siguientes. Deberán superar 12 créditos de ciertas materias específicamente literarias por medio de las siguientes asignaturas del Grado en Español de la UVa establecidas por la Comisión Académica del Máster: *Literatura universal y comparada* (FB, 6 créditos, 1er curso, 1er cuatrimestre) y *Crítica literaria* (OB, 6 créditos, 2º curso, 1er cuatrimestre). El seguimiento de estos complementos formativos podrá simultanearse con los estudios propios del Máster.

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE ADMISIÓN:

La Comisión Académica del título establece los siguientes requisitos formativos para la admisión:

El perfil académico de ingreso específico para esta titulación es el siguiente:

Con carácter prioritario:

1. Licenciados o graduados (de acuerdo con los planes adaptados a la Declaración de Bolonia) en cualquiera de las Filologías, Humanidades, Periodismo, Historia y Artes y afines.
2. Licenciados o graduados (de acuerdo con los planes adaptados a la Declaración de Bolonia) de la rama de ciencias sociales y jurídicas.

El ingreso en el Máster se podrá realizar a través de las siguientes vías:

a) Acceso a la especialidad mediante la titulación universitaria. Se valorará el acceso en función de la titulación de grado cursada por aquellas personas que deseen acceder al Máster, con prioridad para licenciados y graduados en titulaciones comprendidas en las ramas de la Filología y, en general, las Humanidades que se detallan u otras afines:

Graduado / Licenciado en Filología Hispánica-Español (Lengua y Literatura)

Licenciado en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada

Graduado / Licenciado en Historia

Graduado / Licenciado en Historia del Arte

Graduado / Licenciado en Historia y Ciencias de la Música

Graduado / Licenciado en Periodismo

Graduado / Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas

Graduado / Licenciado en Traducción e Interpretación

Graduado / Licenciado en Filología Alemana

Graduado / Licenciado en Filología Clásica

Graduado / Licenciado en Filología Francesa

Graduado / Licenciado en Filología Inglesa

Graduado / Licenciado en Filosofía

b) En segunda instancia, atendiendo a los criterios establecidos previamente, si no se cubriese la totalidad de las plazas con los estudiantes contemplados en el punto anterior podrán acceder también aquellos titulados pertenecientes a las ramas de las ciencias sociales y jurídicas, que deberán recibir los complementos formativos descritos anteriormente.



En aras de la calidad de la titulación, como requisito específico de admisión para los alumnos que no tengan el castellano como lengua materna, el comité académico del máster valorará como condición indispensable poseer un amplio dominio instrumental de la lengua española. En el caso de estudiantes extranjeros cuya lengua materna no sea el español, habrá que presentar acreditación oficial de conocimiento de español en el nivel C1 o superior (la validez de esta acreditación deberá determinarla la Comisión Académica del Máster).

Cuando la demanda de plazas sea superior a la oferta disponible, el Comité Académico del Máster valorará como criterios de selección para la admisión en el Máster en Literatura Española y Estudios literarios en relación con las los siguientes elementos:

1. Expediente Académico del Título (según las prioridades establecidas anteriormente en el procedimiento de acceso). Este apartado se valorará en un porcentaje del 60%.
2. Otros méritos académicos (sobre todo cursos de formación relacionados con los contenidos del Máster, u otros estudios de postgrado). Se contempla la posibilidad de transferencia y reconocimiento de créditos y se establece una valoración de un 20%.
3. Experiencia profesional relacionada con los contenidos del Máster (estancias en centros de investigación, prácticas en empresas o en trabajos relacionados con las ramas de interés del Máster). Se valorará un 20%.

Para el acceso a esta titulación virtual será necesario que el estudiante disponga de algún dispositivo con acceso a Internet (PC portátil o de sobremesa, móvil o tableta) dotado de un navegador actualizado (en cualquier sistema operativo), así como que tenga las destrezas básicas en el manejo y uso de herramientas informáticas: correo electrónico, navegación web, Moodle, videoconferencia, trabajo en nube, redes sociales, etc. Para el acceso a los contenidos y materiales, la Universidad de Valladolid pone a disposición de todos los estudiantes el Campus Virtual UVa (basado en el software de código abierto Moodle); se podrá acceder a los contenidos tanto con navegación web como con apps móviles (App-UVa). En cualquier caso, se recomienda que se disponga de conexión a Internet de banda ancha, puesto que tanto los contenidos en formato vídeo (o videoconferencia), como algunas herramientas de autoevaluación pueden necesitarla.

Componen dicho comité (actualizado) los profesores Marín Cepeda (PTUN, Literatura Española, Coordinadora del Máster), Urzáiz Tortajada (CAUN, Literatura Española), Vega García-Luengos (CAUN, Literatura Española), Celma Valero (CAUN, Literatura Española), Gómez Trueba (CAUN, Literatura Española), Morán Rodríguez (CAUN, Literatura Española), Martín Jiménez (CAUN, Teoría de la Literatura), Molpeceres Arnáiz (PTUN, Teoría de la Literatura), Guijarro Lasheras (PAYUD, Teoría de la literatura).

b. Condiciones o pruebas de acceso especiales				
¿La titulación tiene alguna tipo de prueba de acceso especial?		Sí	No	X
En caso afirmativo, describe las pruebas de acceso establecidas y autorizadas.				
Se pueden seguir como pauta las fijadas por el Consejo de Universidades para los estudios implantados actualmente o los libros blancos de la ANECA.				

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Convenio

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 3: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

DESCRIPCIÓN

El reconocimiento y transferencia de créditos se realiza conforme a lo descrito en el Artículo 10. Procedimientos de reconocimiento y transferencias de créditos académicos en los títulos universitarios oficiales del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La normativa propia, correspondiente a la Universidad de Valladolid, se someterá a una modificación ante los órganos correspondientes para dar cumplimiento a lo descrito en el Artículo 10. Actualmente la normativa vigente es la siguiente y está en trámites para ajustarse a lo ya indicado:



<https://www.uva.es/export/sites/uva/2.estudios/2.10.normativa/detalle/RECONOCIMIENTO-Y-TRANSFERENCIA-DE-CREDITOS-00001/>

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

MOVILIDAD INTERNACIONAL:

Estudiantes propios:

Para la organización de la movilidad, la Universidad cuenta con un programa MENTOR que ofrece la posibilidad de que alumnos de la UVa presten apoyo y orientación a los alumnos extranjeros de intercambio en los meses previos y durante el inicio de su estancia en los diferentes campus de la Universidad de Valladolid, facilitando su llegada e integración entre el resto de los estudiantes y aumentando el atractivo de nuestra Universidad como institución de destino. Los estudiantes obtienen dos créditos por otras actividades, una vez que el Servicio de Relaciones Internacionales recibe el informe de los estudiantes mentorizados y el del propio Mentor, y evaluado positivamente.

<http://relint.uva.es/estudiantes-uva/programa-mentor/>

La Universidad de Valladolid tiene establecida como acción prioritaria la movilidad de sus estudiantes y profesores. Para ello la UVa tiene firmados convenios ERASMUS y convenios con instituciones de otros países del mundo.

Existen dos modalidades de movilidad de estudiantes: Movilidad para realizar estudios reconocidos por un periodo generalmente de 9 meses (depende de cada titulación), y movilidad para realizar prácticas en empresas en el extranjero.

La Universidad de Valladolid dispone de una normativa sobre Movilidad de Estudiantes que regula esta actividad y establece el uso del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos: Contrato de Estudios, Expediente y Guía ECTS, etc., con el fin de asegurar el reconocimiento académico de los estudios realizados en las universidades de acogida. El Centro o la Titulación dispone de un Coordinador para estos intercambios y todos los convenios tienen un responsable académico encargado de establecer las equivalencias de asignaturas y cursos, ofrecer información actualizada de la oferta académica a los estudiantes participantes, informar al responsable académico de la universidad de acogida de la llegada de nuestros estudiantes, y realizar un seguimiento del estudiante durante su estancia y recibir las calificaciones obtenidas.

Se realiza una sesión informativa *online* y se graba, de manera que los estudiantes tienen acceso a la misma en cualquier momento, donde se explican las condiciones y requisitos para acceder a estos intercambios, las ayudas financieras disponibles, cómo solicitar las becas, cursos de lenguas extranjeras, otras ayudas complementarias, reconocimiento académico y toda la oferta disponible en esta titulación.

El Vicerrectorado de Internacionalización desde su Servicio de Relaciones Internacionales, realiza la convocatoria de todas las becas ofertadas para esta titulación, junto con todas las de las demás titulaciones de todos los centros y campus de la UVa. Los estudiantes solicitan la beca *online* y los responsables académicos de la titulación realizan una preselección atendiendo a los méritos académicos, siendo requisito necesario el conocimiento del idioma correspondiente.

Los estudios realizados en la universidad de acogida en el marco de estos programas son plenamente reconocidos en la UVa, según lo establecido en la Normativa, e incorporados en el expediente del estudiante indicando que se han realizado en el extranjero en el marco de estos programas.

Existe igualmente la posibilidad de disfrutar de una beca ERASMUS para realizar prácticas reconocidas en una empresa en otro país de Europa. Para ello, esta titulación dispone de un tutor de prácticas encargado de la supervisión de la misma.

La titulación dispone igualmente de becas ERASMUS para el profesorado tanto para impartir docencia como formación.

En concreto las convocatorias y las becas que se indican son:

- Erasmus + estudios: <http://relint.uva.es/estudiantes-uva/movilidad-estudios/>, donde figuran las características de dichas convocatorias y los enlaces correspondientes, así como las ayudas complementarias que también ofrece la Junta de Castilla y León.
- Erasmus + prácticas: <http://relint.uva.es/estudiantes-uva/practicas-en-empresas/movilidad-practicas-erasmus/>, donde figuran las características de dichas convocatorias y los enlaces correspondientes.
- International Mentor Program IMFAHE y becas IMFAE: <http://relint.uva.es/imfahe/> .

El Programa Internacional de Asesoramiento EEUU-Europa o International Mentor Program (IMP) USA-Europe es una iniciativa de la Fundación Internacional IMFAHE (International Mentoring Foundation for the Advancement of Higher Education) con sede en Massachusetts, USA, que tiene como objetivo poner en contacto estudiantes universitarios españoles con mentores residentes en el extranjero que, basándose en su experiencia, les ayudarán en la planificación de su carrera académica o profesional.

El objeto de esta convocatoria es seleccionar a PDI de la Universidad de Valladolid, así como a alumnos de másteres oficiales, de doctorado y de último curso de grado.



- Vulcanus: <http://relint.uva.es/estudiantes-uva/practicas-en-empresas/programa-vulcanus/>

Vulcanus in Japan es un Programa para la realización de prácticas en empresas japonesas dirigido a estudiantes universitarios de la UE de la rama de Ingeniería o Ciencias que se encuentren matriculados entre el cuarto año de grado y el penúltimo año de doctorado.

Estudiantes de acogida:

<http://relint.uva.es/inicio/internacional/espanol/estudiantes/movilidad-internacional-para-estudios-en-la-universidad-de-valladolid/>

Información más completa sobre el número de alumnos propios y de acogida y becas y financiación recibida puede consultarse dentro de las memorias académicas de los cursos 2020/21 y 2021/22, en el apartado de internacionalización:

Memoria curso 2020-2021

Memoria curso 2021-2022

Asimismo, dentro del Presupuesto de la Universidad de Valladolid para el ejercicio económico 2023 aprobado por Consejo Social el 15 marzo 2023, en la página 179 y siguientes se pueden ver las becas y ayudas presupuestadas para cada uno de los programas:

<https://transparencia.uva.es/informacion/economica-y-presupuestaria/>

MOVILIDAD NACIONAL:

Se gestiona a través del programa del sistema de movilidad de estudiantes entre las universidades españolas (SICUE). Este programa permite que una estudiante o un estudiante universitario realice parte de los estudios en una universidad española distinta a la suya, con garantías de reconocimiento académico, aprovechamiento y adecuación a su perfil curricular

El Programa SICUE es un sistema de intercambio, no una beca. Si bien, desde la Universidad de Valladolid, se está trabajando en unas bases reguladoras para dotar de ayudas a los estudiantes que formen parte de dicho programa.

Toda la información del programa puede consultarse en:

<https://movilidad.uva.es/>

MOVILIDAD ESPECÍFICA:

<http://relint.uva.es/>
<http://relint.uva.es/estudiantes-uva/movilidad-estudios/>
<http://relint.uva.es/estudiantes-uva/programa-mentor/> <http://relint.uva.es/inicio/internacional/espanol/estudiantes/movilidad-internacional-para-estudios-en-la-universidad-de-valladolid/>

La Facultad de Filosofía y Letras es el Centro que más estudiantes de **movilidad** envía y recibe de la Universidad de Valladolid. Este hecho, influye en la buena organización y gestión de los estudiantes outgoing e incoming, así# como en el número de convenios vigentes que ostenta.

La gestión de los Programas de Movilidad, se lleva a cabo en coordinación con el Servicio de Relaciones Internacionales de la UVa (**RELINT**), la Vice-decana de Movilidad y Relaciones Internacionales de la Facultad y cada uno de los responsables de los convenios bilaterales (RIB). Asimismo, la Facultad consta **de más de 360 convenios**, y el **Grado en Español: Lengua y Literatura**, titulación vinculada al máster, cuenta específicamente con 68 convenios con diversas universidades europeas (**listado**).

Para desarrollar este epígrafe dividiremos los estudiantes en los propios y los de acogida.

Estudiantes propios.

La Universidad de Valladolid, a través del Programa de Movilidad de Estudios dirigido a los estudiantes de la Uva, facilita la movilidad a través de **diversas modalidades**: Movilidad Erasmus+, Movilidad Internacional y Movilidad Prácticas Erasmus+, que desarrollaremos pormenorizadamente en el epígrafe #6.2. Procedimiento para la gestión de las prácticas externas#.

El Programa Erasmus+ es el programa europeo en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte para el periodo 2021-2027.

El Programa de Movilidad Internacional para estudios, es el programa de la Universidad de Valladolid que permite realizar un periodo de estudios en el extranjero en instituciones de cualquier parte del mundo con las que se haya firmado un convenio.

Estudiantes de acogida.

Los estudiantes extranjeros pueden cursar estudios en la Universidad de Valladolid a través de **diversos programas**:



- Programa Erasmus+ para estudiantes procedentes de universidades de países miembros (KA103): países miembros de la UE, Turquía, Serbia, Noruega, Liechtenstein, Islandia y Macedonia del Norte.
- Programa para estudiantes procedentes de universidades socias del programa Erasmus+ International Credit Mobility (KA107) de la Universidad de Valladolid.
- Programa de intercambio de estudiantes en el marco de convenios bilaterales entre universidades.
- Programa de estudiantes visitantes que permite realizar estancias temporales de estudios en la Universidad de Valladolid a personas procedentes de otras instituciones de enseñanza superior, nacionales o extranjeras, al margen de cualquier programa de movilidad nacional o internacional

Además, cualquier estudiante puede realizar un programa de estudios completo y obtener un título en la Uva siguiendo el proceso de admisión común de la Universidad de Valladolid.

Para la acogida de los estudiantes extranjeros, el alumnado tiene a su disposición el [programa Mentor del Servicio de Relaciones Internacionales \(RELINT\)](#), así como el [programa Mentor de la Facultad de Filosofía y Letras](#).

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS		
DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 4: Anexo 1.		
NIVEL 1: MD(A): MÓDULO FORMATIVO TEÓRICO		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	0	
NIVEL 2: MT1: LITERATURA ESPAÑOLA		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Mixta	
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
18	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
24		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Literatura española: tradición y modernidad		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Literatura española y Arte		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Representación y artes escénicas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: La investigación filológica		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C1 - Conocer de manera avanzada el estado de la cuestión relativo a los principios, teorías o modelos de las áreas de estudio propias de la Filología, la Historia de la Literatura, la Teoría de la Literatura y la Literatura Comparada, así como los conceptos teóricos sobre las relaciones entre las diferentes artes TIPO: Conocimientos o contenidos		
C2 - Conocer y comprender la tradición epistemológica de las metodologías de investigación propias de la Historia de la Literatura, la Filología, la Teoría de la Literatura y la Literatura Comparada (especialmente en su relación con las Artes) como ámbito científico de investigación TIPO: Conocimientos o contenidos		
C3 - Conocer, tanto teóricamente como de forma aplicada, las últimas corrientes de investigación en el dominio de una literatura, para poder aplicar este conocimiento a la investigación de textos TIPO: Conocimientos o contenidos		
C4 - Identificar y conocer el funcionamiento de las principales fuentes de información, bases de datos y herramientas de búsqueda de información digitales en el campo de la investigación en Filología, la Historia de la Literatura, la Historia del Arte, la Teoría de la Literatura y la Literatura Comparada. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C6 - Adquirir conciencia de la importancia y evolución de las técnicas de investigación filológica (crítica textual y genética, estilometría, paleografía, etc.) en la historia de la filología y de la literatura TIPO: Conocimientos o contenidos		
C7 - Aprender el proceso de investigación y las diversas técnicas de los análisis cualitativos y el procesamiento de datos relevantes en los estudios filológicos y de Historia y Teoría de la Literatura. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C8 - Obtener el conocimiento y mecanismos necesarios para estudiar y valorar los documentos literarios antiguos y actuales, y las producciones artísticas, como objeto de estudio desde el prisma literario, filológico o teórico TIPO: Conocimientos o contenidos		
C9 - Identificar y sistematizar los diferentes tipos de bibliotecas digitales (de contenidos, instrumentales, etc.). TIPO: Conocimientos o contenidos		
CP1 - Saber gestionar la información: incluye la capacidad para la búsqueda, manejo y exposición de información relevante de diversas fuentes, así como la competencia en el manejo de las TIC#s y el resto de herramientas digitales necesarias para los estudios literarios y humanísticos. TIPO: Competencias		



<p>CP4 - Diseñar y desarrollar proyectos de investigación cumpliendo los estándares del método científico en el ámbito de las Humanidades. Esta competencia implica el desarrollo de la autonomía en la investigación: que los estudiantes conozcan y sean capaces de aplicar los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la Filología y la Teoría de la Literatura, y la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos sociales y multidisciplinares relacionados con su área de estudio (particularmente la Historia del Arte). TIPO: Competencias</p>
<p>CP10 - Desarrollar la conciencia de la responsabilidad y ética profesional: que los estudiantes adopten en todos los aspectos relacionados con la formación para la investigación actitudes de respeto y promoción de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, de igualdad de oportunidades, de no discriminación, de accesibilidad universal de las personas con discapacidad; así como actitud de adhesión a los valores propios de una cultura de paz y democrática, entendiendo la importancia de la diversidad y la multiculturalidad. TIPO: Competencias</p>
<p>CP2 - Saber razonar de forma crítica, analizar, sintetizar e interpretar: que los estudiantes sean capaces de integrar los conocimientos adquiridos y formular juicios, a partir de los textos, en función de criterios filológicos, literarios y teóricos, de normas externas o de elaboraciones personales, a partir de una información incompleta o limitada que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias</p>
<p>CP3 - Saber aplicar los conocimientos al análisis filológico y teórico-literario de un texto, teniendo en cuenta la interrelación de géneros, el momento histórico en que dicho texto se produjo, la cultura que lo generó y que lo consumió, y las obras de arte con que se pueda relacionar. En relación con lo anterior, saber aplicar los conocimientos de los textos literarios en su contexto para elaborar (tanto en el trabajo individual como en equipo) juicios críticos sobre nuevos textos literarios, sobre obras de arte, o sobre la sociedad en la que esos textos y obras circularon. TIPO: Competencias</p>
<p>CP5 - Utilizar los instrumentos de investigación bibliográfica y las principales herramientas informáticas aplicadas a la investigación: especialmente bases de datos, bancos de datos y corpus diacrónicos y sincrónicos, para llevar a cabo, trabajando individualmente o en equipo, una investigación bibliográfica sobre un tema dado. Gestionar la bibliografía y la información recogida (tanto la que proporcionan las fuentes tradicionales como los nuevos medios digitales); comprenderla e interpretarla de manera crítica y conocer su tratamiento científico, tanto desde el punto de vista formal, como desde el punto de vista del aprovechamiento de su contenido. TIPO: Competencias</p>
<p>CP6 - Gestionar los materiales competentes a la Filología y la Teoría de la Literatura y ponerlos en valor: especialmente para convertirlos en valor patrimonial o docente, y nutrir las plataformas educativas proporcionadas por los medios digitales de materiales científicamente fiables a través de las metodologías adecuadas. TIPO: Competencias</p>
<p>CP7 - Dominar las habilidades de comunicación: que los estudiantes sean capaces de comunicar y presentar oralmente y por escrito a públicos especializados y no especializados sus conocimientos, ideas, proyectos y procedimientos de trabajo (tanto los individuales como aquellos que sean fruto del trabajo en equipo) de forma original, clara y sin ambigüedades. TIPO: Competencias</p>
<p>CP8 - Poner en juego de manera constante la capacidad de autoaprendizaje: que los estudiantes dominen la bibliografía y desarrollen habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Competencias</p>
<p>CP9 - Desarrollar las destrezas informáticas relacionadas con el papel de la Filología y la Teoría de la Literatura en disciplinas nuevas: especialmente aquellas que facilitan un enfoque nuevo de los problemas tradicionales y que hacen avanzar la Filología y la Teoría literaria hacia nuevos retos y con nuevas metodologías, mediante la destreza en el conocimiento de herramientas digitales derivadas de las nuevas tecnologías. TIPO: Competencias</p>
<p>CPE1 - Interpretar y valorar conocimientos relativos a los principios, teorías o modelos de las áreas de estudio propias de la Filología, la Historia de la Literatura, la Teoría de la Literatura y la Literatura Comparada, y de conocer e interpretar conceptos teóricos sobre las relaciones entre las diferentes artes. TIPO: Competencias</p>
<p>CPE2 - Conocer y comprender la tradición epistemológica de las metodologías de investigación propias de la Historia de la Literatura, la Filología, la Teoría de la Literatura y la Literatura Comparada (especialmente en su relación con las Artes) como ámbito científico de investigación. Seleccionar, tanto teóricamente como de forma aplicada, las últimas corrientes de investigación en el dominio de una literatura, para poder aplicar este conocimiento a la investigación de textos. TIPO: Competencias</p>
<p>CPE14 - Saber plantear y planificar un proyecto sobre un texto en su dimensión cultural y artística, como estrategia para datar, clasificar o atribuir un texto. TIPO: Competencias</p>
<p>CPE3 - Tomar decisiones en el proceso de investigación sobre las principales herramientas teóricas para el análisis cualitativo y el procesamiento de datos relevantes en los estudios filológicos y de Historia y Teoría de la Literatura. TIPO: Competencias</p>
<p>CPE4 - Optimizar de los elementos del discurso, dirigida a poder comunicar de la forma más eficiente (a través de presentaciones orales o escritas) los análisis y resultados de una investigación o de un proyecto. TIPO: Competencias</p>
<p>CPE5 - Utilizar las principales fuentes de información, bases de datos y herramientas de búsqueda de información digitales en el campo de la investigación en Filología, la Historia de la Literatura, la Historia del Arte, la Teoría de la Literatura y la Literatura Comparada. TIPO: Competencias</p>



CPE6 - Revisar críticamente, desde las fuentes de información, el estado de la cuestión en las áreas de estudio propias de la Filología, la Historia de la Literatura, la Teoría de la Literatura y la Literatura Comparada como ámbitos científicos de investigación, así como en las relaciones de la Literatura con las Artes. TIPO: Competencias		
H6 - Saber cómo aplicar los fundamentos de la ciencia filológica al tratamiento de los textos TIPO: Habilidades o destrezas		
H1 - Ser capaz de revisar críticamente, desde las fuentes de información, el estado de la cuestión en las áreas de estudio propias de la Filología, la Historia de la Literatura, la Teoría de la Literatura y la Literatura Comparada como ámbitos científicos de investigación, así como en las relaciones de la Literatura con las Artes. TIPO: Habilidades o destrezas		
CPE7 - Relacionar los autores y los movimientos de las literaturas hispánicas a través de la Historia con otras tradiciones literarias universales (particularmente las europeas), y con las corrientes artísticas y las manifestaciones estéticas de diferentes lenguajes creativos. TIPO: Competencias		
CPE8 - Inscribir y relacionar en un determinado contexto cultural diferentes manifestaciones artísticas y de conocer e interpretar el contexto cultural para justificar, diseñar, implementar y gestionar un proyecto relacionado con la literatura, la filología, la teoría literaria y el comparatismo literario-artístico TIPO: Competencias		
H10 - Aprender a valorar los documentos literarios antiguos y actuales, y las producciones artísticas, como objeto de estudio desde el prisma literario, filológico o teórico. TIPO: Habilidades o destrezas		
H11 - Adquirir las destrezas digitales para producir materiales y elaborar conocimientos para nutrir una biblioteca digital y gestionar los materiales de una biblioteca digital. TIPO: Habilidades o destrezas		
H12 - Dominar el uso varias herramientas de análisis cuantitativo del lenguaje empleadas por la lingüística forense, la crítica genética, la estilometría y otras técnicas filológicas para la investigación de la autoría de obras literarias. TIPO: Habilidades o destrezas		
H14 - Ser capaz de producir textos en lengua española a partir de metodologías de escritura aprendidas en el análisis de textos literarios, de discursos retóricos, de textos argumentativos, y sus correspondientes contextos artísticos y culturales. TIPO: Habilidades o destrezas		
H2 - Desarrollar la destreza de relacionar los autores y los movimientos de las literaturas hispánicas a través de la Historia con otras tradiciones literarias universales (particularmente las europeas), y con las corrientes artísticas y las manifestaciones estéticas de diferentes lenguajes creativos TIPO: Habilidades o destrezas		
H3 - Ser capaz de inscribir y relacionar en un determinado contexto cultural diferentes manifestaciones artísticas y de conocer e interpretar el contexto cultural para justificar, diseñar, implementar TIPO: Habilidades o destrezas		
H4 - Ser capaz de aplicar las diversas corrientes teóricas pertinentes para una determinada investigación TIPO: Habilidades o destrezas		
H7 - Desarrollar la capacidad de tomar decisiones en el proceso de investigación sobre las principales herramientas teóricas para el análisis cualitativo y el procesamiento de datos relevantes en los estudios filológicos y de Historia y Teoría de la Literatura TIPO: Habilidades o destrezas		
H8 - Ser capaz de aplicar a la investigación textual las herramientas digitales y los recursos informáticos derivados de las nuevas tecnologías (hipertexto, ediciones y libros electrónicos). TIPO: Habilidades o destrezas		
H9 - Saber distinguir entre diferentes tipos de bibliotecas digitales (de contenidos, instrumentales, etc.), de producir materiales y elaborar conocimientos para nutrir una biblioteca digital y de gestionar los materiales de una biblioteca digital TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: MT2: TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Mixta	
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
18	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
24		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Teoría de la literatura y crítica literaria		



4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Literatura comparada y medios audiovisuales		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: El discurso de la persuasión social: retórica y argumentación en los siglos XX y XXI		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Estudios culturales: la literatura en la antropología y la estética		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



<p>C1 - Conocer de manera avanzada el estado de la cuestión relativo a los principios, teorías o modelos de las áreas de estudio propias de la Filología, la Historia de la Literatura, la Teoría de la Literatura y la Literatura Comparada, así como los conceptos teóricos sobre las relaciones entre las diferentes artes TIPO: Conocimientos o contenidos</p>
<p>C2 - Conocer y comprender la tradición epistemológica de las metodologías de investigación propias de la Historia de la Literatura, la Filología, la Teoría de la Literatura y la Literatura Comparada (especialmente en su relación con las Artes) como ámbito científico de investigación TIPO: Conocimientos o contenidos</p>
<p>C3 - Conocer, tanto teóricamente como de forma aplicada, las últimas corrientes de investigación en el dominio de una literatura, para poder aplicar este conocimiento a la investigación de textos TIPO: Conocimientos o contenidos</p>
<p>C4 - Identificar y conocer el funcionamiento de las principales fuentes de información, bases de datos y herramientas de búsqueda de información digitales en el campo de la investigación en Filología, la Historia de la Literatura, la Historia del Arte, la Teoría de la Literatura y la Literatura Comparada. TIPO: Conocimientos o contenidos</p>
<p>C5 - Profundizar en el conocimiento de los elementos del discurso, dirigido a poder comunicar de la forma más eficiente (a través de presentaciones orales o escritas) los análisis y resultados de una investigación o de un proyecto TIPO: Conocimientos o contenidos</p>
<p>C6 - Adquirir conciencia de la importancia y evolución de las técnicas de investigación filológica (crítica textual y genética, estilometría, paleografía, etc.) en la historia de la filología y de la literatura TIPO: Conocimientos o contenidos</p>
<p>C8 - Obtener el conocimiento y mecanismos necesarios para estudiar y valorar los documentos literarios antiguos y actuales, y las producciones artísticas, como objeto de estudio desde el prisma literario, filológico o teórico TIPO: Conocimientos o contenidos</p>
<p>C9 - Identificar y sistematizar los diferentes tipos de bibliotecas digitales (de contenidos, instrumentales, etc.). TIPO: Conocimientos o contenidos</p>
<p>CP1 - Saber gestionar la información: incluye la capacidad para la búsqueda, manejo y exposición de información relevante de diversas fuentes, así como la competencia en el manejo de las TIC#s y el resto de herramientas digitales necesarias para los estudios literarios y humanísticos. TIPO: Competencias</p>
<p>CP4 - Diseñar y desarrollar proyectos de investigación cumpliendo los estándares del método científico en el ámbito de las Humanidades. Esta competencia implica el desarrollo de la autonomía en la investigación: que los estudiantes conozcan y sean capaces de aplicar los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la Filología y la Teoría de la Literatura, y la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos sociales y multidisciplinares relacionados con su área de estudio (particularmente la Historia del Arte). TIPO: Competencias</p>
<p>CP10 - Desarrollar la conciencia de la responsabilidad y ética profesional: que los estudiantes adopten en todos los aspectos relacionados con la formación para la investigación actitudes de respeto y promoción de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, de igualdad de oportunidades, de no discriminación, de accesibilidad universal de las personas con discapacidad; así como actitud de adhesión a los valores propios de una cultura de paz y democrática, entendiendo la importancia de la diversidad y la multiculturalidad. TIPO: Competencias</p>
<p>CP2 - Saber razonar de forma crítica, analizar, sintetizar e interpretar: que los estudiantes sean capaces de integrar los conocimientos adquiridos y formular juicios, a partir de los textos, en función de criterios filológicos, literarios y teóricos, de normas externas o de elaboraciones personales, a partir de una información incompleta o limitada que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias</p>
<p>CP3 - Saber aplicar los conocimientos al análisis filológico y teórico-literario de un texto, teniendo en cuenta la interrelación de géneros, el momento histórico en que dicho texto se produjo, la cultura que lo generó y que lo consumió, y las obras de arte con que se pueda relacionar. En relación con lo anterior, saber aplicar los conocimientos de los textos literarios en su contexto para elaborar (tanto en el trabajo individual como en equipo) juicios críticos sobre nuevos textos literarios, sobre obras de arte, o sobre la sociedad en la que esos textos y obras circularon. TIPO: Competencias</p>
<p>CP5 - Utilizar los instrumentos de investigación bibliográfica y las principales herramientas informáticas aplicadas a la investigación: especialmente bases de datos, bancos de datos y corpus diacrónicos y sincrónicos, para llevar a cabo, trabajando individualmente o en equipo, una investigación bibliográfica sobre un tema dado. Gestionar la bibliografía y la información recogida (tanto la que proporcionan las fuentes tradicionales como los nuevos medios digitales); comprenderla e interpretarla de manera crítica y conocer su tratamiento científico, tanto desde el punto de vista formal, como desde el punto de vista del aprovechamiento de su contenido. TIPO: Competencias</p>
<p>CP6 - Gestionar los materiales competentes a la Filología y la Teoría de la Literatura y ponerlos en valor: especialmente para convertirlos en valor patrimonial o docente, y nutrir las plataformas educativas proporcionadas por los medios digitales de materiales científicamente fiables a través de las metodologías adecuadas. TIPO: Competencias</p>
<p>CP7 - Dominar las habilidades de comunicación: que los estudiantes sean capaces de comunicar y presentar oralmente y por escrito a públicos especializados y no especializados sus conocimientos, ideas, proyectos y procedimientos de trabajo (tanto los individuales como aquellos que sean fruto del trabajo en equipo) de forma original, clara y sin ambigüedades. TIPO: Competencias</p>



CP8 - Poner en juego de manera constante la capacidad de autoaprendizaje: que los estudiantes dominen la bibliografía y desarrollen habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Competencias
CP9 - Desarrollar las destrezas informáticas relacionadas con el papel de la Filología y la Teoría de la Literatura en disciplinas nuevas: especialmente aquellas que facilitan un enfoque nuevo de los problemas tradicionales y que hacen avanzar la Filología y la Teoría literaria hacia nuevos retos y con nuevas metodologías, mediante la destreza en el conocimiento de herramientas digitales derivadas de las nuevas tecnologías. TIPO: Competencias
CPE1 - Interpretar y valorar conocimientos relativos a los principios, teorías o modelos de las áreas de estudio propias de la Filología, la Historia de la Literatura, la Teoría de la Literatura y la Literatura Comparada, y de conocer e interpretar conceptos teóricos sobre las relaciones entre las diferentes artes. TIPO: Competencias
CPE10 - Usar y aplicar a la investigación textual las herramientas digitales y los recursos informáticos derivados de las nuevas tecnologías (hipertexto, ediciones y libros electrónicos). TIPO: Competencias
CPE11 - Distinguir entre diferentes tipos de bibliotecas digitales (de contenidos, instrumentales, etc.), de producir materiales y elaborar conocimientos para nutrir una biblioteca digital y de gestionar los materiales de una biblioteca digital. TIPO: Competencias
CPE15 - Ser capaz de producir textos en lengua española a partir de metodologías de escritura aprendidas en el análisis de textos literarios, de discursos retóricos, de textos argumentativos, y sus correspondientes contextos artísticos y culturales. TIPO: Competencias
CPE2 - Conocer y comprender la tradición epistemológica de las metodologías de investigación propias de la Historia de la Literatura, la Filología, la Teoría de la Literatura y la Literatura Comparada (especialmente en su relación con las Artes) como ámbito científico de investigación. Seleccionar, tanto teóricamente como de forma aplicada, las últimas corrientes de investigación en el dominio de una literatura, para poder aplicar este conocimiento a la investigación de textos. TIPO: Competencias
CPE3 - Tomar decisiones en el proceso de investigación sobre las principales herramientas teóricas para el análisis cualitativo y el procesamiento de datos relevantes en los estudios filológicos y de Historia y Teoría de la Literatura. TIPO: Competencias
CPE4 - Optimizar de los elementos del discurso, dirigida a poder comunicar de la forma más eficiente (a través de presentaciones orales o escritas) los análisis y resultados de una investigación o de un proyecto. TIPO: Competencias
CPE5 - Utilizar las principales fuentes de información, bases de datos y herramientas de búsqueda de información digitales en el campo de la investigación en Filología, la Historia de la Literatura, la Historia del Arte, la Teoría de la Literatura y la Literatura Comparada. TIPO: Competencias
CPE6 - Revisar críticamente, desde las fuentes de información, el estado de la cuestión en las áreas de estudio propias de la Filología, la Historia de la Literatura, la Teoría de la Literatura y la Literatura Comparada como ámbitos científicos de investigación, así como en las relaciones de la Literatura con las Artes. TIPO: Competencias
H6 - Saber cómo aplicar los fundamentos de la ciencia filológica al tratamiento de los textos TIPO: Habilidades o destrezas
H1 - Ser capaz de revisar críticamente, desde las fuentes de información, el estado de la cuestión en las áreas de estudio propias de la Filología, la Historia de la Literatura, la Teoría de la Literatura y la Literatura Comparada como ámbitos científicos de investigación, así como en las relaciones de la Literatura con las Artes. TIPO: Habilidades o destrezas
CPE7 - Relacionar los autores y los movimientos de las literaturas hispánicas a través de la Historia con otras tradiciones literarias universales (particularmente las europeas), y con las corrientes artísticas y las manifestaciones estéticas de diferentes lenguajes creativos. TIPO: Competencias
CPE8 - Inscribir y relacionar en un determinado contexto cultural diferentes manifestaciones artísticas y de conocer e interpretar el contexto cultural para justificar, diseñar, implementar y gestionar un proyecto relacionado con la literatura, la filología, la teoría literaria y el comparatismo literario-artístico TIPO: Competencias
H10 - Aprender a valorar los documentos literarios antiguos y actuales, y las producciones artísticas, como objeto de estudio desde el prisma literario, filológico o teórico. TIPO: Habilidades o destrezas
H11 - Adquirir las destrezas digitales para producir materiales y elaborar conocimientos para nutrir una biblioteca digital y gestionar los materiales de una biblioteca digital. TIPO: Habilidades o destrezas
H13 - Ser capaz de plantear un proyecto sobre un texto en su dimensión cultural y artística, como estrategia para datar, clasificar o atribuir un texto. TIPO: Habilidades o destrezas
H14 - Ser capaz de producir textos en lengua española a partir de metodologías de escritura aprendidas en el análisis de textos literarios, de discursos retóricos, de textos argumentativos, y sus correspondientes contextos artísticos y culturales. TIPO: Habilidades o destrezas
H2 - Desarrollar la destreza de relacionar los autores y los movimientos de las literaturas hispánicas a través de la Historia con otras tradiciones literarias universales (particularmente las europeas), y con las corrientes artísticas y las manifestaciones estéticas de diferentes lenguajes creativos TIPO: Habilidades o destrezas



H3 - Ser capaz de inscribir y relacionar en un determinado contexto cultural diferentes manifestaciones artísticas y de conocer e interpretar el contexto cultural para justificar, diseñar, implementar TIPO: Habilidades o destrezas		
H4 - Ser capaz de aplicar las diversas corrientes teóricas pertinentes para una determinada investigación TIPO: Habilidades o destrezas		
H5 - Gestionar un proyecto relacionado con la literatura, la filología, la teoría literaria y el comparatismo literario-artístico TIPO: Habilidades o destrezas		
H7 - Desarrollar la capacidad de tomar decisiones en el proceso de investigación sobre las principales herramientas teóricas para el análisis cualitativo y el procesamiento de datos relevantes en los estudios filológicos y de Historia y Teoría de la Literatura TIPO: Habilidades o destrezas		
H8 - Ser capaz de aplicar a la investigación textual las herramientas digitales y los recursos informáticos derivados de las nuevas tecnologías (hipertexto, ediciones y libros electrónicos). TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: MD(B): MÓDULO FORMATIVO PRÁCTICO		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	0	
NIVEL 2: MT3: ORIENTACIÓN A LA INVESTIGACIÓN		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Orientación a la investigación		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C1 - Conocer de manera avanzada el estado de la cuestión relativo a los principios, teorías o modelos de las áreas de estudio propias de la Filología, la Historia de la Literatura, la Teoría de la Literatura y la Literatura Comparada, así como los conceptos teóricos sobre las relaciones entre las diferentes artes TIPO: Conocimientos o contenidos		
C2 - Conocer y comprender la tradición epistemológica de las metodologías de investigación propias de la Historia de la Literatura, la Filología, la Teoría de la Literatura y la Literatura Comparada (especialmente en su relación con las Artes) como ámbito científico de investigación TIPO: Conocimientos o contenidos		
C3 - Conocer, tanto teóricamente como de forma aplicada, las últimas corrientes de investigación en el dominio de una literatura, para poder aplicar este conocimiento a la investigación de textos TIPO: Conocimientos o contenidos		
C4 - Identificar y conocer el funcionamiento de las principales fuentes de información, bases de datos y herramientas de búsqueda de información digitales en el campo de la investigación en Filología, la Historia de la Literatura, la Historia del Arte, la Teoría de la Literatura y la Literatura Comparada. TIPO: Conocimientos o contenidos		



<p>C5 - Profundizar en el conocimiento de los elementos del discurso, dirigido a poder comunicar de la forma más eficiente (a través de presentaciones orales o escritas) los análisis y resultados de una investigación o de un proyecto TIPO: Conocimientos o contenidos</p>
<p>C6 - Adquirir conciencia de la importancia y evolución de las técnicas de investigación filológica (crítica textual y genética, estilometría, paleografía, etc.) en la historia de la filología y de la literatura TIPO: Conocimientos o contenidos</p>
<p>C9 - Identificar y sistematizar los diferentes tipos de bibliotecas digitales (de contenidos, instrumentales, etc.). TIPO: Conocimientos o contenidos</p>
<p>CP1 - Saber gestionar la información: incluye la capacidad para la búsqueda, manejo y exposición de información relevante de diversas fuentes, así como la competencia en el manejo de las TIC#s y el resto de herramientas digitales necesarias para los estudios literarios y humanísticos. TIPO: Competencias</p>
<p>CP4 - Diseñar y desarrollar proyectos de investigación cumpliendo los estándares del método científico en el ámbito de las Humanidades. Esta competencia implica el desarrollo de la autonomía en la investigación: que los estudiantes conozcan y sean capaces de aplicar los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la Filología y la Teoría de la Literatura, y la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos sociales y multidisciplinares relacionados con su área de estudio (particularmente la Historia del Arte). TIPO: Competencias</p>
<p>CP10 - Desarrollar la conciencia de la responsabilidad y ética profesional: que los estudiantes adopten en todos los aspectos relacionados con la formación para la investigación actitudes de respeto y promoción de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, de igualdad de oportunidades, de no discriminación, de accesibilidad universal de las personas con discapacidad; así como actitud de adhesión a los valores propios de una cultura de paz y democrática, entendiendo la importancia de la diversidad y la multiculturalidad. TIPO: Competencias</p>
<p>CP2 - Saber razonar de forma crítica, analizar, sintetizar e interpretar: que los estudiantes sean capaces de integrar los conocimientos adquiridos y formular juicios, a partir de los textos, en función de criterios filológicos, literarios y teóricos, de normas externas o de elaboraciones personales, a partir de una información incompleta o limitada que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias</p>
<p>CP3 - Saber aplicar los conocimientos al análisis filológico y teórico-literario de un texto, teniendo en cuenta la interrelación de géneros, el momento histórico en que dicho texto se produjo, la cultura que lo generó y que lo consumió, y las obras de arte con que se pueda relacionar. En relación con lo anterior, saber aplicar los conocimientos de los textos literarios en su contexto para elaborar (tanto en el trabajo individual como en equipo) juicios críticos sobre nuevos textos literarios, sobre obras de arte, o sobre la sociedad en la que esos textos y obras circularon. TIPO: Competencias</p>
<p>CP5 - Utilizar los instrumentos de investigación bibliográfica y las principales herramientas informáticas aplicadas a la investigación: especialmente bases de datos, bancos de datos y corpus diacrónicos y sincrónicos, para llevar a cabo, trabajando individualmente o en equipo, una investigación bibliográfica sobre un tema dado. Gestionar la bibliografía y la información recogida (tanto la que proporcionan las fuentes tradicionales como los nuevos medios digitales); comprenderla e interpretarla de manera crítica y conocer su tratamiento científico, tanto desde el punto de vista formal, como desde el punto de vista del aprovechamiento de su contenido. TIPO: Competencias</p>
<p>CP6 - Gestionar los materiales competentes a la Filología y la Teoría de la Literatura y ponerlos en valor: especialmente para convertirlos en valor patrimonial o docente, y nutrir las plataformas educativas proporcionadas por los medios digitales de materiales científicamente fiables a través de las metodologías adecuadas. TIPO: Competencias</p>
<p>CP7 - Dominar las habilidades de comunicación: que los estudiantes sean capaces de comunicar y presentar oralmente y por escrito a públicos especializados y no especializados sus conocimientos, ideas, proyectos y procedimientos de trabajo (tanto los individuales como aquellos que sean fruto del trabajo en equipo) de forma original, clara y sin ambigüedades. TIPO: Competencias</p>
<p>CP8 - Poner en juego de manera constante la capacidad de autoaprendizaje: que los estudiantes dominen la bibliografía y desarrollen habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Competencias</p>
<p>CP9 - Desarrollar las destrezas informáticas relacionadas con el papel de la Filología y la Teoría de la Literatura en disciplinas nuevas: especialmente aquellas que facilitan un enfoque nuevo de los problemas tradicionales y que hacen avanzar la Filología y la Teoría literaria hacia nuevos retos y con nuevas metodologías, mediante la destreza en el conocimiento de herramientas digitales derivadas de las nuevas tecnologías. TIPO: Competencias</p>
<p>CPE1 - Interpretar y valorar conocimientos relativos a los principios, teorías o modelos de las áreas de estudio propias de la Filología, la Historia de la Literatura, la Teoría de la Literatura y la Literatura Comparada, y de conocer e interpretar conceptos teóricos sobre las relaciones entre las diferentes artes. TIPO: Competencias</p>
<p>CPE10 - Usar y aplicar a la investigación textual las herramientas digitales y los recursos informáticos derivados de las nuevas tecnologías (hipertexto, ediciones y libros electrónicos). TIPO: Competencias</p>
<p>CPE11 - Distinguir entre diferentes tipos de bibliotecas digitales (de contenidos, instrumentales, etc.), de producir materiales y elaborar conocimientos para nutrir una biblioteca digital y de gestionar los materiales de una biblioteca digital. TIPO: Competencias</p>



CPE2 - Conocer y comprender la tradición epistemológica de las metodologías de investigación propias de la Historia de la Literatura, la Filología, la Teoría de la Literatura y la Literatura Comparada (especialmente en su relación con las Artes) como ámbito científico de investigación. Seleccionar, tanto teóricamente como de forma aplicada, las últimas corrientes de investigación en el dominio de una literatura, para poder aplicar este conocimiento a la investigación de textos. TIPO: Competencias
CPE13 - Dominar el uso varias herramientas de análisis cuantitativo del lenguaje empleadas por la lingüística forense, la crítica genética, la estilometría y otras técnicas filológicas para la investigación de la autoría de obras literarias. TIPO: Competencias
CPE3 - Tomar decisiones en el proceso de investigación sobre las principales herramientas teóricas para el análisis cualitativo y el procesamiento de datos relevantes en los estudios filológicos y de Historia y Teoría de la Literatura. TIPO: Competencias
CPE4 - Optimizar de los elementos del discurso, dirigida a poder comunicar de la forma más eficiente (a través de presentaciones orales o escritas) los análisis y resultados de una investigación o de un proyecto. TIPO: Competencias
CPE5 - Utilizar las principales fuentes de información, bases de datos y herramientas de búsqueda de información digitales en el campo de la investigación en Filología, la Historia de la Literatura, la Historia del Arte, la Teoría de la Literatura y la Literatura Comparada. TIPO: Competencias
CPE6 - Revisar críticamente, desde las fuentes de información, el estado de la cuestión en las áreas de estudio propias de la Filología, la Historia de la Literatura, la Teoría de la Literatura y la Literatura Comparada como ámbitos científicos de investigación, así como en las relaciones de la Literatura con las Artes. TIPO: Competencias
H6 - Saber cómo aplicar los fundamentos de la ciencia filológica al tratamiento de los textos TIPO: Habilidades o destrezas
H1 - Ser capaz de revisar críticamente, desde las fuentes de información, el estado de la cuestión en las áreas de estudio propias de la Filología, la Historia de la Literatura, la Teoría de la Literatura y la Literatura Comparada como ámbitos científicos de investigación, así como en las relaciones de la Literatura con las Artes. TIPO: Habilidades o destrezas
CPE9 - Asumir la importancia y evolución de las técnicas de investigación filológica (crítica textual y genética, estilometría, paleografía, etc.) en la historia de la filología y de la literatura, y en consecuencia, capacidad de aplicar los fundamentos de la ciencia filológica al tratamiento de los textos. TIPO: Competencias
H10 - Aprender a valorar los documentos literarios antiguos y actuales, y las producciones artísticas, como objeto de estudio desde el prisma literario, filológico o teórico. TIPO: Habilidades o destrezas
H11 - Adquirir las destrezas digitales para producir materiales y elaborar conocimientos para nutrir una biblioteca digital y gestionar los materiales de una biblioteca digital. TIPO: Habilidades o destrezas
H12 - Dominar el uso varias herramientas de análisis cuantitativo del lenguaje empleadas por la lingüística forense, la crítica genética, la estilometría y otras técnicas filológicas para la investigación de la autoría de obras literarias. TIPO: Habilidades o destrezas
H13 - Ser capaz de plantear un proyecto sobre un texto en su dimensión cultural y artística, como estrategia para datar, clasificar o atribuir un texto. TIPO: Habilidades o destrezas
H14 - Ser capaz de producir textos en lengua española a partir de metodologías de escritura aprendidas en el análisis de textos literarios, de discursos retóricos, de textos argumentativos, y sus correspondientes contextos artísticos y culturales. TIPO: Habilidades o destrezas
H2 - Desarrollar la destreza de relacionar los autores y los movimientos de las literaturas hispánicas a través de la Historia con otras tradiciones literarias universales (particularmente las europeas), y con las corrientes artísticas y las manifestaciones estéticas de diferentes lenguajes creativos TIPO: Habilidades o destrezas
H3 - Ser capaz de inscribir y relacionar en un determinado contexto cultural diferentes manifestaciones artísticas y de conocer e interpretar el contexto cultural para justificar, diseñar, implementar TIPO: Habilidades o destrezas
H4 - Ser capaz de aplicar las diversas corrientes teóricas pertinentes para una determinada investigación TIPO: Habilidades o destrezas
H5 - Gestionar un proyecto relacionado con la literatura, la filología, la teoría literaria y el comparatismo literario-artístico TIPO: Habilidades o destrezas
H7 - Desarrollar la capacidad de tomar decisiones en el proceso de investigación sobre las principales herramientas teóricas para el análisis cualitativo y el procesamiento de datos relevantes en los estudios filológicos y de Historia y Teoría de la Literatura TIPO: Habilidades o destrezas
H8 - Ser capaz de aplicar a la investigación textual las herramientas digitales y los recursos informáticos derivados de las nuevas tecnologías (hipertexto, ediciones y libros electrónicos). TIPO: Habilidades o destrezas
H9 - Saber distinguir entre diferentes tipos de bibliotecas digitales (de contenidos, instrumentales, etc.), de producir materiales y elaborar conocimientos para nutrir una biblioteca digital y de gestionar los materiales de una biblioteca digital TIPO: Habilidades o destrezas
NIVEL 2: MT4: TRABAJO FIN DE MÁSTER



4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	24	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	24	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	24	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C1 - Conocer de manera avanzada el estado de la cuestión relativo a los principios, teorías o modelos de las áreas de estudio propias de la Filología, la Historia de la Literatura, la Teoría de la Literatura y la Literatura Comparada, así como los conceptos teóricos sobre las relaciones entre las diferentes artes TIPO: Conocimientos o contenidos		
C2 - Conocer y comprender la tradición epistemológica de las metodologías de investigación propias de la Historia de la Literatura, la Filología, la Teoría de la Literatura y la Literatura Comparada (especialmente en su relación con las Artes) como ámbito científico de investigación TIPO: Conocimientos o contenidos		
C3 - Conocer, tanto teóricamente como de forma aplicada, las últimas corrientes de investigación en el dominio de una literatura, para poder aplicar este conocimiento a la investigación de textos TIPO: Conocimientos o contenidos		
C4 - Identificar y conocer el funcionamiento de las principales fuentes de información, bases de datos y herramientas de búsqueda de información digitales en el campo de la investigación en Filología, la Historia de la Literatura, la Historia del Arte, la Teoría de la Literatura y la Literatura Comparada. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C5 - Profundizar en el conocimiento de los elementos del discurso, dirigido a poder comunicar de la forma más eficiente (a través de presentaciones orales o escritas) los análisis y resultados de una investigación o de un proyecto TIPO: Conocimientos o contenidos		
C6 - Adquirir conciencia de la importancia y evolución de las técnicas de investigación filológica (crítica textual y genética, estilometría, paleografía, etc.) en la historia de la filología y de la literatura TIPO: Conocimientos o contenidos		
C7 - Aprender el proceso de investigación y las diversas técnicas de los análisis cualitativos y el procesamiento de datos relevantes en los estudios filológicos y de Historia y Teoría de la Literatura. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C8 - Obtener el conocimiento y mecanismos necesarios para estudiar y valorar los documentos literarios antiguos y actuales, y las producciones artísticas, como objeto de estudio desde el prisma literario, filológico o teórico TIPO: Conocimientos o contenidos		
C9 - Identificar y sistematizar los diferentes tipos de bibliotecas digitales (de contenidos, instrumentales, etc.). TIPO: Conocimientos o contenidos		
CP1 - Saber gestionar la información: incluye la capacidad para la búsqueda, manejo y exposición de información relevante de diversas fuentes, así como la competencia en el manejo de las TIC#s y el resto de herramientas digitales necesarias para los estudios literarios y humanísticos. TIPO: Competencias		
CP4 - Diseñar y desarrollar proyectos de investigación cumpliendo los estándares del método científico en el ámbito de las Humanidades. Esta competencia implica el desarrollo de la autonomía en la investigación: que los estudiantes conozcan y sean capaces de aplicar los conceptos, principios, teorías o modelos relacionados con la Filología y la Teoría de la Literatura, y la		



capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos sociales y multidisciplinares relacionados con su área de estudio (particularmente la Historia del Arte). TIPO: Competencias
CP10 - Desarrollar la conciencia de la responsabilidad y ética profesional: que los estudiantes adopten en todos los aspectos relacionados con la formación para la investigación actitudes de respeto y promoción de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, de igualdad de oportunidades, de no discriminación, de accesibilidad universal de las personas con discapacidad; así como actitud de adhesión a los valores propios de una cultura de paz y democrática, entendiendo la importancia de la diversidad y la multiculturalidad. TIPO: Competencias
CP2 - Saber razonar de forma crítica, analizar, sintetizar e interpretar: que los estudiantes sean capaces de integrar los conocimientos adquiridos y formular juicios, a partir de los textos, en función de criterios filológicos, literarios y teóricos, de normas externas o de elaboraciones personales, a partir de una información incompleta o limitada que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias
CP3 - Saber aplicar los conocimientos al análisis filológico y teórico-literario de un texto, teniendo en cuenta la interrelación de géneros, el momento histórico en que dicho texto se produjo, la cultura que lo generó y que lo consumió, y las obras de arte con que se pueda relacionar. En relación con lo anterior, saber aplicar los conocimientos de los textos literarios en su contexto para elaborar (tanto en el trabajo individual como en equipo) juicios críticos sobre nuevos textos literarios, sobre obras de arte, o sobre la sociedad en la que esos textos y obras circularon. TIPO: Competencias
CP5 - Utilizar los instrumentos de investigación bibliográfica y las principales herramientas informáticas aplicadas a la investigación: especialmente bases de datos, bancos de datos y corpus diacrónicos y sincrónicos, para llevar a cabo, trabajando individualmente o en equipo, una investigación bibliográfica sobre un tema dado. Gestionar la bibliografía y la información recogida (tanto la que proporcionan las fuentes tradicionales como los nuevos medios digitales); comprenderla e interpretarla de manera crítica y conocer su tratamiento científico, tanto desde el punto de vista formal, como desde el punto de vista del aprovechamiento de su contenido. TIPO: Competencias
CP6 - Gestionar los materiales competentes a la Filología y la Teoría de la Literatura y ponerlos en valor: especialmente para convertirlos en valor patrimonial o docente, y nutrir las plataformas educativas proporcionadas por los medios digitales de materiales científicamente fiables a través de las metodologías adecuadas. TIPO: Competencias
CP7 - Dominar las habilidades de comunicación: que los estudiantes sean capaces de comunicar y presentar oralmente y por escrito a públicos especializados y no especializados sus conocimientos, ideas, proyectos y procedimientos de trabajo (tanto los individuales como aquellos que sean fruto del trabajo en equipo) de forma original, clara y sin ambigüedades. TIPO: Competencias
CP8 - Poner en juego de manera constante la capacidad de autoaprendizaje: que los estudiantes dominen la bibliografía y desarrollen habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Competencias
CP9 - Desarrollar las destrezas informáticas relacionadas con el papel de la Filología y la Teoría de la Literatura en disciplinas nuevas: especialmente aquellas que facilitan un enfoque nuevo de los problemas tradicionales y que hacen avanzar la Filología y la Teoría literaria hacia nuevos retos y con nuevas metodologías, mediante la destreza en el conocimiento de herramientas digitales derivadas de las nuevas tecnologías. TIPO: Competencias
CPE1 - Interpretar y valorar conocimientos relativos a los principios, teorías o modelos de las áreas de estudio propias de la Filología, la Historia de la Literatura, la Teoría de la Literatura y la Literatura Comparada, y de conocer e interpretar conceptos teóricos sobre las relaciones entre las diferentes artes. TIPO: Competencias
CPE10 - Usar y aplicar a la investigación textual las herramientas digitales y los recursos informáticos derivados de las nuevas tecnologías (hipertexto, ediciones y libros electrónicos). TIPO: Competencias
CPE15 - Ser capaz de producir textos en lengua española a partir de metodologías de escritura aprendidas en el análisis de textos literarios, de discursos retóricos, de textos argumentativos, y sus correspondientes contextos artísticos y culturales. TIPO: Competencias
CPE2 - Conocer y comprender la tradición epistemológica de las metodologías de investigación propias de la Historia de la Literatura, la Filología, la Teoría de la Literatura y la Literatura Comparada (especialmente en su relación con las Artes) como ámbito científico de investigación. Seleccionar, tanto teóricamente como de forma aplicada, las últimas corrientes de investigación en el dominio de una literatura, para poder aplicar este conocimiento a la investigación de textos. TIPO: Competencias
CPE12 - Conocer los mecanismos para estudiar y valorar los documentos literarios antiguos y actuales, y las producciones artísticas, como objeto de estudio desde el prisma literario, filológico o teórico. TIPO: Competencias
CPE14 - Saber plantear y planificar un proyecto sobre un texto en su dimensión cultural y artística, como estrategia para datar, clasificar o atribuir un texto. TIPO: Competencias
CPE3 - Tomar decisiones en el proceso de investigación sobre las principales herramientas teóricas para el análisis cualitativo y el procesamiento de datos relevantes en los estudios filológicos y de Historia y Teoría de la Literatura. TIPO: Competencias
CPE4 - Optimizar de los elementos del discurso, dirigida a poder comunicar de la forma más eficiente (a través de presentaciones orales o escritas) los análisis y resultados de una investigación o de un proyecto. TIPO: Competencias



CPE5 - Utilizar las principales fuentes de información, bases de datos y herramientas de búsqueda de información digitales en el campo de la investigación en Filología, la Historia de la Literatura, la Historia del Arte, la Teoría de la Literatura y la Literatura Comparada. TIPO: Competencias
CPE6 - Revisar críticamente, desde las fuentes de información, el estado de la cuestión en las áreas de estudio propias de la Filología, la Historia de la Literatura, la Teoría de la Literatura y la Literatura Comparada como ámbitos científicos de investigación, así como en las relaciones de la Literatura con las Artes. TIPO: Competencias
H6 - Saber cómo aplicar los fundamentos de la ciencia filológica al tratamiento de los textos TIPO: Habilidades o destrezas
H1 - Ser capaz de revisar críticamente, desde las fuentes de información, el estado de la cuestión en las áreas de estudio propias de la Filología, la Historia de la Literatura, la Teoría de la Literatura y la Literatura Comparada como ámbitos científicos de investigación, así como en las relaciones de la Literatura con las Artes. TIPO: Habilidades o destrezas
CPE7 - Relacionar los autores y los movimientos de las literaturas hispánicas a través de la Historia con otras tradiciones literarias universales (particularmente las europeas), y con las corrientes artísticas y las manifestaciones estéticas de diferentes lenguajes creativos. TIPO: Competencias
CPE8 - Inscribir y relacionar en un determinado contexto cultural diferentes manifestaciones artísticas y de conocer e interpretar el contexto cultural para justificar, diseñar, implementar y gestionar un proyecto relacionado con la literatura, la filología, la teoría literaria y el comparatismo literario-artístico TIPO: Competencias
CPE9 - Asumir la importancia y evolución de las técnicas de investigación filológica (crítica textual y genética, estilometría, paleografía, etc.) en la historia de la filología y de la literatura, y en consecuencia, capacidad de aplicar los fundamentos de la ciencia filológica al tratamiento de los textos. TIPO: Competencias
H10 - Aprender a valorar los documentos literarios antiguos y actuales, y las producciones artísticas, como objeto de estudio desde el prisma literario, filológico o teórico. TIPO: Habilidades o destrezas
H11 - Adquirir las destrezas digitales para producir materiales y elaborar conocimientos para nutrir una biblioteca digital y gestionar los materiales de una biblioteca digital. TIPO: Habilidades o destrezas
H12 - Dominar el uso varias herramientas de análisis cuantitativo del lenguaje empleadas por la lingüística forense, la crítica genética, la estilometría y otras técnicas filológicas para la investigación de la autoría de obras literarias. TIPO: Habilidades o destrezas
H13 - Ser capaz de plantear un proyecto sobre un texto en su dimensión cultural y artística, como estrategia para datar, clasificar o atribuir un texto. TIPO: Habilidades o destrezas
H14 - Ser capaz de producir textos en lengua española a partir de metodologías de escritura aprendidas en el análisis de textos literarios, de discursos retóricos, de textos argumentativos, y sus correspondientes contextos artísticos y culturales. TIPO: Habilidades o destrezas
H2 - Desarrollar la destreza de relacionar los autores y los movimientos de las literaturas hispánicas a través de la Historia con otras tradiciones literarias universales (particularmente las europeas), y con las corrientes artísticas y las manifestaciones estéticas de diferentes lenguajes creativos TIPO: Habilidades o destrezas
H3 - Ser capaz de inscribir y relacionar en un determinado contexto cultural diferentes manifestaciones artísticas y de conocer e interpretar el contexto cultural para justificar, diseñar, implementar TIPO: Habilidades o destrezas
H4 - Ser capaz de aplicar las diversas corrientes teóricas pertinentes para una determinada investigación TIPO: Habilidades o destrezas
H5 - Gestionar un proyecto relacionado con la literatura, la filología, la teoría literaria y el comparatismo literario-artístico TIPO: Habilidades o destrezas
H7 - Desarrollar la capacidad de tomar decisiones en el proceso de investigación sobre las principales herramientas teóricas para el análisis cualitativo y el procesamiento de datos relevantes en los estudios filológicos y de Historia y Teoría de la Literatura TIPO: Habilidades o destrezas
H8 - Ser capaz de aplicar a la investigación textual las herramientas digitales y los recursos informáticos derivados de las nuevas tecnologías (hipertexto, ediciones y libros electrónicos). TIPO: Habilidades o destrezas
H9 - Saber distinguir entre diferentes tipos de bibliotecas digitales (de contenidos, instrumentales, etc.), de producir materiales y elaborar conocimientos para nutrir una biblioteca digital y de gestionar los materiales de una biblioteca digital TIPO: Habilidades o destrezas
4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES
ACTIVIDADES FORMATIVAS



ACTIVIDAD	TÉCNICAS DOCENTES	HERRAMIENTAS EN EL ENTORNO VIRTUAL DE MOODLE
Clases teóricas del profesor.	<ul style="list-style-type: none"> • Clases síncronas magistrales impartidas por el profesor, con posible apoyo en materiales audiovisuales (que respeten la propiedad intelectual vigente, puesto que van a quedar grabadas y disponibles para los alumnos en el Campus Virtual). • Uso de técnicas de aprendizaje colaborativo (hacer preguntas durante la clase magistral, pedir pequeñas actividades en el momento, lanzar sondeos, admitir preguntas durante la exposición, debates, etc.). • Clases invertidas (<i>flipped classroom</i>): por ejemplo, el alumno va a la clase síncrona con trabajo autónomo individual ya realizado, y durante la clase síncrona por videoconferencia se resuelven dudas, se discuten los puntos controvertidos, se subrayan aspectos, etc. • ABP (Aprendizaje por casos o proyectos). • Lectura por parte del alumno de materiales escritos elaborados (bibliografía selecta, blogs, conferencias, recursos digitales, bases de datos online, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> • Videoconferencia síncrona (que quedará grabada), mediante Teams, accesible mediante enlace en Moodle. • Enlaces a referencias de interés. • Archivos elaborados en diferentes formatos. • Píldoras de conocimiento y vídeos breves propios y ajenos.
Actividades de aula individuales o en pequeños grupos.	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de la actividad. • Trabajo autónomo en tarea descrita por el profesor. • Trabajo en pequeños grupos (en salas de Teams creadas por el profesor). • Presentación oral de los resultados (debate, discusión, dudas, etc.). • Gamificación (recursos propios de Moodle, o recursos externos). • 	<ul style="list-style-type: none"> • Videoconferencia de Teams. • Trabajo en pequeños grupos en salas de Teams. • Otras herramientas colaborativas (OneDrive, , Chat, redes, herramientas de Microsoft 365, etc.). • Foros de debate en el Campus Virtual
Prácticas escritas (trabajo autónomo del alumno).	<ul style="list-style-type: none"> • Ensayos escritos (trabajos breves de investigación) individuales o grupales. • Reseñas, síntesis, etc. • Cuestionarios evaluables por el profesor y de autoevaluación. • Lectura (y posible síntesis) de materiales escritos elaborados (bibliografía selecta, blogs, conferencias, recursos digitales, bases de datos online, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de prácticas escritas mediante Moodle, con análisis automatizado de autoría y detección de plagio (Turnitin). • Otros mecanismos de Moodle (foros, cuestionarios, etc.). • Materiales elaborados y organizados en el entorno de Moodle.
Presentaciones individuales o grupales orales de alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentaciones orales síncronas mediante conferencia grupal o individual, para favorecer el aprendizaje colaborativo y el diálogo en el grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Videoconferencia de Teams.
Tutorías grupales	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de dudas sobre teoría, prácticas, evaluación, etc. <p>Seguimiento y tutorización</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Videoconferencia síncrona (que quedará grabada), mediante Teams, accesible mediante enlace en Moodle. • Foro general de la asignatura o de tema particular, en Moodle.
Tutorías individuales	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de dudas sobre teoría, prácticas, evaluación, etc. • Labores de mentorización. 	<ul style="list-style-type: none"> • Videoconferencia (privada). • Correo electrónico. • Otros medios de comunicación.
TRABAJO FIN DE MÁSTER	<ul style="list-style-type: none"> • Tutorización por un docente. • Trabajo autónomo del estudiante. • Exposición individual con apoyo audiovisual (mediante vídeo grabado y respondiendo en acto público a preguntas del tribunal de manera síncrona por videoconferencia). 	<ul style="list-style-type: none"> • Videoconferencia en acto público. • Vídeo grabado. • Entrega de trabajo escrito siguiendo las pautas formales indicadas para el TFM con control antiplagio de Turnitin en el Campus Virtual.

METODOLOGÍAS DOCENTES

Todas las asignaturas se realizarán en el entorno virtual de Moodle (Campus Virtual UVa), transformarán sus metodologías docentes y mantendrán el actual sistema de evaluación continua (realizado mediante los mecanismos y programas necesarios que garanticen la integridad académica como TURNITIN).

En todas las asignaturas, **se incorporarán actividades y metodologías docentes activas que potencien un aprendizaje centrado en el estudiante** (como sistemas de aprendizaje colaborativo síncrono #clases colaborativas, prácticas de grupo# y asíncrono #como discusión en foros, pequeños trabajos de grupo#, clases invertidas o *flipped classroom*, aprendizaje basado en casos y/o proyectos, clases breves magistrales síncronas que favorezcan la interacción y que quedarán grabadas y disponibles en el Campus Virtual, píldoras de conocimiento grabadas, entre otros) y **sistemas de evaluación continua** (evaluación de algunas de las actividades realizadas, mediante rúbrica y retroalimentación a los estudiantes) con el objetivo prioritario de llevar a cabo una enseñanza efectiva en modalidad virtual. Más abajo se aporta una tabla más detallada.

El **diseño de los materiales** (presentaciones de Power Point, presentaciones elaboradas mediante Kaltura, materiales escritos, entre otros) utilizará plantillas elaboradas específicamente para este título, para uniformar el diseño institucional y garantizar la coherencia en el formato entre todas las asignaturas. Desde la coordinación del título, en colaboración con el Centro VirtUVA de la institución, se facilitarán las plantillas y esquemas de organización para que las asignaturas, su estructura y desarrollo sigan unas pautas comunes generales que faciliten la familiarización del alumno con el proceso de enseñanza y aprendizaje en todas las materias.

Se adoptará un **cronograma secuencial por semanas**, con un máximo de 2 créditos ECTS por semana. Cada asignatura se impartirá de modo exclusivo (excepto en el caso de dos optativas, que se deben solapar parcialmente para respetar las semanas que componen el curso académico) y escalonadamente, como puede verse en el cronograma anteriormente planteado. Dado que la evaluación es continua, no se contemplan semanas dedicadas a las pruebas de evaluación. Solo en el caso del Trabajo fin de máster, se temporalizan dos semanas finales para las defensas orales y síncronas de dichos trabajos.

Todo el aprendizaje se organizará en la plataforma de Moodle y contendrá, al menos: la guía docente, el cronograma de trabajo, el foro general de la asignatura, los materiales y recursos de estudio/aprendizaje obligatorios y optativos, los mecanismos de seguimiento y tutorización, las actividades de adquisición de competencias y de autoevaluación (cuestionarios reutilizables, por ejemplo, revisión por pares, entre otros mecanismos) y el número detallado e instrucciones de las actividades obligatorias y optativas, individuales o grupales, de carácter semanal y de evaluación continua (con instrucciones detalladas para su ejecución y rúbrica de evaluación #fecha límite de entrega, peso en la evaluación). Todas las entregas se someterán a la herramienta antiplagio Turnitin integrada en el Campus Virtual.



Véase más adelante el apartado de **medios técnicos** a disposición del profesorado y de los estudiantes, a través de la plataforma Moodle, del Campus Virtual: se trata de un entorno de aprendizaje en el que se tienen ya muchos años de experiencia, tanto en la docencia presencial del profesorado en otros títulos, como en la experiencia ganada durante la docencia virtual llevada a cabo durante la pandemia por COVID-19.

Tiempo de trabajo muy detallado por crédito ECTS. De cada una de las actividades de aprendizaje y evaluación se detallará el tiempo de dedicación de los estudiantes (tiempo de lectura, de tutorías, de visionado de materiales y actividades autónomas) para respetar escrupulosamente las horas de trabajo del alumno que comporta cada crédito ECTS (17.5 horas de trabajo autónomo del alumno por cada crédito ECTS, y 7.5 horas de trabajo sincrónico con el profesor, por cada crédito ECTS, que suman un total de 25 horas por cada crédito). Asimismo, para todas las actividades se estipulará la **fecha y hora límite** de entrega.

Con carácter general, cada profesor del máster ha asumido un compromiso de **7.5 horas de dedicación por cada crédito ECTS**, de modo que una asignatura de 6 créditos se impartirá de manera exclusiva durante tres semanas, a razón de 3 horas diarias de trabajo sincrónico del profesor con los alumnos. Dicho trabajo sincrónico del profesor con los alumnos, realizado por videoconferencia (por ejemplo, con Teams, de Microsoft) quedará grabado y será puesto a disposición del resto de alumnos en un plazo no mayor de 24 horas, para que todos los alumnos puedan disponer de los materiales y recursos de trabajo, tanto si pueden asistir sincrónicamente a las sesiones como si no les es posible atender sincrónicamente cada sesión.

Los profesores del máster elaborarán un **"Manual de estudiante"** que recoja, por cada una de las dos materias (Literatura española y Teoría de la literatura y literatura comparada), las instrucciones básicas de las asignaturas, que será actualizado cada curso académico y revisado por el comité de título.

Todas las cuestiones relativas a la evaluación (plazos, convocatorias, reclamaciones, etc.) se regirán por el **Reglamento de Ordenación Académica de la Universidad de Valladolid**, así como los requisitos de permanencia, convocatorias y otras cuestiones organizativas, se guiarán por los reglamentos en vigor.

Propiedad intelectual. Los docentes se asegurarán de que la Universidad posee la autorización o la propiedad para el uso de los materiales docentes. Se pondrá en conocimiento del estudiante las condiciones de uso y difusión de materiales docentes que son propiedad de la Universidad o están sujetos a derechos de autor y frente a terceros.

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

ACTIVIDAD	SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA	HERRAMIENTAS VIRTUALES
Seguimiento y participación durante las clases síncronas.	<ul style="list-style-type: none"> Planteamiento de preguntas, dudas, etc. Participación en los debates Interacción con los compañeros (de modo oral u escrito en el chat de la videoconferencia, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> Videoconferencia Chat de la videoconferencia
Prácticas de aula	<ul style="list-style-type: none"> Realización de las pequeñas tareas de aula, individuales o grupales por medio del Campus Virtual Corrección y autocorrección de ejercicios o casos propuestos para evaluar habilidades del estudiante. 	<ul style="list-style-type: none"> Videoconferencia. Foro. Chat. Sondeos.
Entrega de prácticas escritas y realización de tareas.	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación mediante rúbrica, con feedback al alumno. Evaluación por pares (entre alumnos) y evaluación del profesor mediante rúbrica. 	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de documento escrito (Word, PDF). Cuestionarios. Foros.
Presentaciones orales	<ul style="list-style-type: none"> Exposición oral sincrónica individual o grupal con control de identidad 	<ul style="list-style-type: none"> Videoconferencia Vídeos breves grabados.
Trabajo fin de Máster	<ul style="list-style-type: none"> Conforme a la normativa de la Universidad de Valladolid, los Trabajos Fin de Máster serán defendidos por el estudiante mediante exposición oral en sesión pública (virtual), en el lugar, día y hora fijados con al menos tres días de antelación respecto de la fecha señalada para la defensa, garantizando la difusión de la convocatoria a los agentes implicados (https://bocyl.jcyl.es/boletines/2012/02/20/pdf/BOCYL-S-20022012.pdf). 	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de TFM escrito (Word, PDF) siguiendo las pautas indicadas y con control antiplagio. Entrega de vídeo grabado con la defensa del TFM. Videoconferencia en acto público para responder a las preguntas del tribunal evaluador, con el objetivo de comprobar individualmente que se han adquirido los resultados de la formación y el aprendizaje por parte de cada estudiante*.

Conforme a la normativa de la Universidad de Valladolid, los Trabajos Fin de Máster serán defendidos por el estudiante mediante exposición oral en sesión pública (en este caso será virtual), en el lugar, día y hora fijados con al menos tres días de antelación respecto de la fecha señalada para la defensa, garantizando la difusión de la convocatoria a los agentes implicados (<https://bocyl.jcyl.es/boletines/2012/02/20/pdf/BOCYL-S-20022012.pdf>). El estudiante deberá identificarse ante la cámara web antes de la defensa mostrando su documento de identificación (DNI o carnet de estudiante) para confirmar su identidad. Asimismo, la sesión de defensa se celebrará en una sala de videoconferencia en el marco del Campus Virtual a la que el estudiante accederá mediante su usuario y contraseña UVa. Este sistema de identificación, basado en técnicas no criptográficas, tendrá plena validez pues responde a la **#Resolución de 26 de febrero de 2020, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se aprueban sistemas de identificación y firma no criptográficos para relacionarse electrónicamente con la Universidad de Valladolid#**.

Por otra parte, todos los trabajos se someterán a la herramienta antiplagio Turnitin integrada en el Campus Virtual antes de la defensa.

Cabría también indicar que la dirección de acceso a la sala en la que se llevará a cabo la defensa (URL para invitados) se publicará en la web del centro, garantizando así su carácter público y abierto.

Relevancia de las actividades de evaluación para el título: el peso de cada una de las actividades de evaluación y seguimiento se detallará al comienzo de cada asignatura, y de modo individual en cada actividad. El peso en la evaluación continua de la asignatura, en cada actividad, tendrá en cuenta la **proporcionalidad y la relevancia de cada actividad para la consecución de los objetivos formativos de cada asignatura**. Se realizará al menos una actividad entregable por cada semana de clase, que permita la retroalimentación entre el profesor y el alumno, así como la debida progresión de la formación por parte de los alumnos. Cuando un alumno no entregue ninguna tarea durante dos semanas consecutivas, se deberá enviar un correo al alumno por parte del profesor (con copia al coordinador del máster, para que este active el seguimiento del alumno en el resto de asignaturas).



La tutorización síncrona por videoconferencia desempeñará un papel fundamental en el proceso formativo, pues permitirá no solo apoyar y orientar al estudiante durante el desarrollo de las diferentes asignaturas, sino que también permitirá garantizar la identidad del estudiante a lo largo del proceso formativo.

1. En cada asignatura se realizarán, al menos 2 tutorías online grupales síncronas con los estudiantes: una en la primera semana de despliegue de la asignatura y otra final previa a las calificaciones finales. Estas 2 tutorías se realizarán por videoconferencia con herramientas institucionales (Microsoft Teams o mediante Campus Virtual planificada) y debe quedar grabada y accesible fuera de la sesión de videoconferencia, para que se considere realmente una actividad online. Se pueden realizar más tutorías/clases online siempre que no se supere la proporción de 1 hora por ECTS de la asignatura existiendo respuesta instantánea. Estas tutorías servirán igualmente para garantizar la identidad de los estudiantes a lo largo del desarrollo de la asignatura.
2. Los profesores de la asignatura deberán establecer en la guía y horario de las asignaturas se deberá establecer un tiempo mínimo semanal para la interacción comunicativa en tiempo real entre el alumnado y el profesorado, al menos 2 horas a la semana para estar disponible en directo para tutoría online, mediante el medio que indique en la guía.
3. Se debe proponer también a los estudiantes la posibilidad de realización de otras actividades tutoriales (cuyo tiempo de respuesta no ha de superar los dos hábiles:
 - a. Mediante foros en el campus virtual (en caso de dudas de interés general)
 - b. Mediante sistema de mensajería privada (email o equivalentes, en caso de dudas de interés individual)
 - c. Mediante videoconferencia (en caso de tutorías con grupos de trabajo)

En el marco de la evaluación continua, la retroalimentación del profesorado desempeña un papel fundamental. El modelo de retroalimentación efectiva que se propone tiene como finalidad no solo el aprendizaje de los estudiantes, sino también la mejora continua del proceso de enseñanza. Este modelo se sustenta sobre los siguientes pilares:

- Establecimiento de objetivos de aprendizaje claros: al inicio del periodo formativo, resulta necesario definir claramente los objetivos de aprendizaje perseguidos, así como asegurar su comprensión por parte de los estudiantes.
- Evaluaciones formativas regulares: el modelo se basa en la implementación de actividades de evaluaciones periódicas para medir el progreso respecto a los objetivos de aprendizaje y en el uso de diversos métodos de evaluación, como, por ejemplo, pruebas cortas, trabajos prácticos, y autoevaluaciones.
- Sesiones de retroalimentación personalizadas: después de cada evaluación, será necesario realizar sesiones de retroalimentación individual o grupal, en las que el profesorado proporcionará comentarios constructivos, enfocándose tanto en las áreas de éxito como en las de mejora.
- Seguimiento continuo de los estudiantes: los docentes tendrán que evaluar el desempeño y el progreso de los estudiantes durante el proceso formativo, así como su participación en la plataforma de teleformación.
- Evaluación final y reflexión: al final del periodo formativo, se realizará una evaluación final (sesión de reflexión por videoconferencia con los estudiantes) que mida el logro de los objetivos de aprendizaje y las áreas de mejora en las prácticas de enseñanza.

Este procedimiento crea un ciclo de mejora continua donde la retroalimentación y la participación de los estudiantes juegan un papel central, asegurando que el proceso de aprendizaje sea dinámico, adaptativo y centrado en el estudiante.

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2019
Ver Apartado 7: Anexo 1.	

7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El Máster en Literatura Española y Estudios Literarios en relación con las Artes constituye, respecto del Máster en Estudios Filológicos Superiores, una propuesta muy remozada, dirigida a la profundización en los métodos de investigación en los estudios literarios, especialmente en sus relaciones interdisciplinarias con otras artes (cine y televisión, artes plásticas, música y artes escénicas), ciencias y disciplinas (antropología, retórica, ecdótica, paleografía).

Tras el abandono del máster en extinción por parte del profesorado de Lengua Española (y la consiguiente supresión de las asignaturas de materias lingüísticas), ahora el título incluye fundamentalmente contenidos de dos materias principales, correspondientes a sendas áreas de conocimiento: la Literatura Española y la Teoría de la Literatura (que se complementan con dos materias complementarias destinadas a preparar y redactar el TFM). Al mismo tiempo, la oferta educativa de este máster contiene varias asignaturas optativas que tienen una relación cercana con la Literatura, como el Cine, el Arte, la Historia, la Antropología o la Música.

El Máster en Literatura Española y Estudios Literarios en relación con las Artes pretende superar algunas carencias observadas en el Máster en Estudios Filológicos Superiores a través de una serie de decisiones estratégicas. Por ejemplo, proponer una menor incidencia en las nuevas tecnologías como medio de conocimiento de las materias propias de nuestro campo de estudios. De ahí que se eliminen algunas asignaturas obligatorias de sesgo informático (aunque se mantienen otras basadas en las Humanidades Digitales, materia en cuyo desarrollo el Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura cuenta con gran experiencia).

Se prescinde también de la división en dos itinerarios, uno de ellos profesionalizante, para reforzar en el nuevo máster la faceta investigadora. Por ello, se ha decidido mantener solo la oferta de asignaturas optativas más cercanas a la investigación filológica y literaria. La desaparición del itinerario profesionalizante del Máster en Estudios Filológicos Superiores comporta también la supresión del programa de prácticas externas y de empresa.

El Máster en Literatura Española y Estudios Literarios en relación con las Artes corrige, asimismo, el sesgo más estrictamente filológico-lingüístico de título al que reemplaza, que estaba muy centrado en la integración del estudio de lenguas extranjeras y sus literaturas. Por ello, se prescinde ahora de las asignaturas de lenguas modernas (Inglés, Francés y Alemán) que dicho sesgo filológico comportaba: la mayor parte de los alumnos que han cursado el Máster en Estudios Filológicos Superiores procedían del Grado en Español, sin apenas aportación de alumnos procedentes de esas otras titulaciones, y sus intereses (así como los de los alumnos extranjeros que han cursado el máster) eran mayoritariamente correspondientes a las áreas de conocimiento de Literatura Española y Teoría de la Literatura. Sin embargo, en el nuevo título propuesto se mantendrá la parte más interesante para nuestros alumnos del estudio de las literaturas en otras lenguas a través de la carga de comparatismo literario introducida en determinadas asignaturas.

Por otra parte, el Máster en Literatura Española y Estudios Literarios en relación con las Artes pretende dar un enfoque netamente práctico al título, sobre todo en la segunda mitad del curso, de cara a formar al estudiante en la investigación en las materias literarias y artísticas. Los estudios más teóricos se concentrarán en el primer cuatrimestre del curso, a fin de que el alumno pueda disponer, una vez adquirida la formación necesaria, del tiempo suficiente para poder desarrollar en su Trabajo Fin de Máster una labor de investigación propia, estimulante y original.

Por ello, se ha decidido redimensionar el TFM en cuanto al número de créditos/horas que su redacción y defensa comportará (para que sea un verdadero trabajo de investigación). Al aumentar el peso del TFM en el plan de estudios, forzosamente han de eliminarse algunas asignaturas.

TÍTULO QUE SE EXTINGUE	TÍTULO DE MÁSTER				
<i>Máster en Estudios Filológicos Superiores</i>	<i>Máster en Literatura Española y Estudios Literarios en relación con las Artes</i>				
Asignatura	Créditos	Carácter	Asignatura	Créditos	Carácter
<i>Estado actual: fuentes, recursos e instrumentos para el estudio de la Literatura española clásica.</i>	3	OP	<i>Literatura española: tradición y modernidad</i>	6	OB
<i>Estado actual: fuentes, recursos e instrumentos para el estudio de la Literatura española moderna.</i>	3	OP			



Nuevas vías de investigación en el teatro en lengua española. Temas y problemas pendientes. Estado de la cuestión	3	OP	Representación y artes escénicas	6	OP
Literatura actual de Castilla y León: teatro, narrativa y poesía	3	OP			
Nociones de ecdótica y El editor y la edición I y II	3	OP	La investigación filológica	6	OP
Aplicaciones de la filología al trabajo forense. I Estudios de atribución e identificación	3	OP			
Tecnologías de la Información aplicadas a la docencia e Investigación de la Literatura Española	3	OB	Orientación a la investigación	6	OB
Plataformas y aplicaciones para la docencia e investigación en Filología	3	OB			
Composición Literaria: escritura creativa y práctica crítica	3	OP	Teoría de la literatura y crítica literaria	6	OB
Últimas corrientes de Teoría literaria y su aplicación	1,5	OP			
Literatura y Cine	3	OP	Literatura comparada y medios audiovisuales	6	OP
Imitación, plagio e intertextualidad en la literatura	1,5	OP			
Investigaciones actuales sobre el discurso polémico y Problemas de Análisis de la conversación	3	OP	El discurso de la persuasión social: retórica y argumentación en los siglos XX y XXI	6	OP
Estructuras y estilos del discurso mediático: Análisis retórico	1,5	OP			
Estudios culturales hispanoamericanos	3	OP	Estudios culturales: la literatura en la antropología y la estética	6	OP
La imaginación simbólica y el análisis comparado de textos literarios y La construcción literaria de las ideas en la cultura occidental	3	OP			
			Literatura española y Arte	6	OP

7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4312428-47008131	Máster Universitario en Estudios Filológicos Superiores. Investigación y Aplicaciones Profesionales por la Universidad de Valladolid-Escuela de Doctorado de la Universidad de Valladolid

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

ENLACE	https://secretariageneral.uva.es/_documentos/VII.21.-Sistema-Garantia-Calidad-Master.pdf
--------	---

8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA

Además de lo indicado en el Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de Grado/Máster, una vez aprobada la implantación del título se incluye su denominación en la página principal de la UVa, en el apartado de Grado/Máster, con una estructura común donde se informa acerca de los siguientes aspectos:

- Ficha del estudio
- Objetivos
- Requisitos de admisión
- Plan de estudios
- Calendario de implantación
- Curso de adaptación (solo Grados)
- Asignaturas
- Horarios
- Tutorías
- Fechas de examen
- Especialidades o menciones
- Informes de evaluación y calidad
- Salidas profesionales y académicas
- Admisión
- Matrícula
- Contacto e información
- Guía de matrícula



En concreto, en el apartado de Informes de Evaluación y Calidad, estará la Memoria verificada, el informe de verificación, las modificaciones que hayan tenido una evaluación favorable por parte de la Agencia de Calidad, así como una recopilación de los principales indicadores del título de los últimos cinco cursos académicos que ofrecen información relevante y actualizada para profesorado, empleadores y sociedad en su conjunto.

Dentro de la página web <https://www.uva.es/export/sites/uva/2.estudios/> se incluye un Portal del estudiante la siguiente información:

- Acceso y admisión a los estudios
- Grados
- Máster
- Programas de recorrido sucesivo (PARS)
- Doctorado
- Oficina virtual y trámites académicos
- Vida universitaria
- Calendario
- Becas y ayudas
- Formación permanente
- Prácticas
- Empleo
- Participación estudiantil
- Mentoría
- Alumni

La OVE (Oficina Virtual del Estudiante), tiene como finalidad asesorar a los estudiantes, futuros estudiantes, egresados e interesados en general, sobre los diversos aspectos de la vida universitaria y, en particular, sobre los trámites académicos esenciales de acceso, admisión, matrícula, becas, títulos, oferta académica, etc. (<https://www.uva.es/export/sites/uva/2.estudios/2.06.oficinavirtual/2.06.06.oficinavirtual/index.html>).

También en el Portal de transparencia de la UVa <https://transparencia.uva.es/>, con el objetivo de atender a la rendición de cuentas de los grupos de interés, se ofrece información detallada de diferentes ámbitos agrupada en Institucional y organizativa, académica, jurídica, recursos humanos, económica y también de resultados y rankings.

Asimismo, el Gabinete de Comunicación (<https://comunicacion.uva.es/>) es el Servicio que coordina y lleva a la práctica las acciones de comunicación definidas e impulsadas por el equipo rectoral, con la finalidad de dar a conocer a toda la comunidad universitaria y a la sociedad -de forma particular a través de los medios de comunicación- la realidad de la Universidad de Valladolid: su situación actual y su historia reciente, sus características principales, las titulaciones que ofrece y, especialmente, la labor que realiza la comunidad universitaria, tanto en el terreno de la investigación científica como en la faceta docente y en la dimensión cultural. Dentro de los medios de difusión de la información, en la actualidad, cobran especial relevancia las redes sociales y, por ello, a diferentes niveles, se pueden consultar en la página web https://comunicacion.uva.es/es_ES/redessociales.html.

Cabría destacar la App-UVa como medio de acceso a la información pública sobre el título. La app incorpora la Tarjeta Universitaria Virtual, así como el acceso a la información sobre la titulación (objetivos, guías docentes, competencias, etc.), a las asignaturas en el Campus Virtual, a los horarios y a las evaluaciones, al servicio de gestión académica, al Portal del estudiante, a los eventos organizados en la UVa, etc.

Finalmente, la página web del Centro (**ESDUVA**, pestaña "Oferta") cuenta con información relevante acerca del plan de estudios ([aquí](#)), su desarrollo así como unas orientaciones para los nuevos estudiantes acerca de, entre otros temas, dónde deben dirigir sus consultas y dónde pueden encontrar información completa de todo lo relacionado con el plan de estudios.

La Universidad de Valladolid se ocupa de los potenciales estudiantes que pueden acceder a sus títulos de master por los cauces establecidos en los procedimientos de acceso, ya sean estudiantes de grado, como de master, doctorado, profesionales, etc., ya sea de nuestra Universidad como de otras universidades nacionales y extranjeras. Para ello, se llevan a cabo acciones de difusión e información de la oferta formativa de master y doctorado, previa a la matrícula en tres vertientes estratégicas:

- Difusión e información institucional, de carácter general.
- Difusión e información propia de los distintos centros que forman parte de la Universidad de Valladolid.
- Difusión por parte de los distintos departamentos y áreas de conocimientos o institutos universitarios de investigación, que configuren el contenido científico investigador o profesional de los distintos máster.

La difusión e información previa a la matrícula de carácter institucional tienen como objetivo acercar la oferta formativa de posgrado al futuro estudiante, facilitándole información básica sobre la institución y, en particular, sobre su oferta formativa, así como los procedimientos de matriculación y condiciones específicas de acceso a cada titulación. Por otra parte, a través de diversas acciones, se diseñan materiales, mecanismos y métodos de información que faciliten esta tarea a todo miembro de la comunidad universitaria que asuma responsabilidades en este ámbito. Entre las acciones previamente mencionadas se encuentran las siguientes:

- Presentación de la Universidad de Valladolid y de su oferta formativa de posgrado a través de:
 - Sesiones informativas en entre los distintos alumnos de grado de nuestra universidad sobre los estudios de posgrado existentes, los perfiles científicos investigadores y profesionales vinculados, las competencias más significativas, los programas de movilidad y de prácticas y las salidas profesionales. Estas sesiones las realiza personal técnico especializado de la universidad junto con profesorado de sus diversos centros.
 - Presentaciones de la oferta de posgrado a instituciones y asociaciones empresariales, tecnológicas y científicas, colegios profesionales, a través del plan de comunicación específico de la oferta de posgrado donde se especifica la oferta de interés para cada ámbito científico profesional.



- Jornadas de puertas abiertas fomentando la participación de futuros alumnos, empresas, centros de investigación, colegios profesionales e instituciones relacionadas.
- Participación de la Universidad de Valladolid en las jornadas, ferias y canales de difusión relacionados con la formación universitaria, así como las específicas y especializadas para cada ámbito de interés científico profesional, con especial interés en ámbitos geográficos no cubiertos con las acciones anteriores, donde se difunde nuestra oferta en universidades distintas a las nuestras.
- Presentaciones de la Universidad de Valladolid a nivel internacional a través de las distintas acciones de difusión internacional donde se presenta la oferta formativa de posgrado.
- Edición y difusión de material informativo de la oferta formativa y de los servicios de la Universidad en distintos formatos (papel, Web, digital,...) como, por ejemplo:
 - **Web UVa de Posgrado:** Web específica de la Universidad de Valladolid, donde se presenta la oferta formativa de posgrado, contenidos, competencias y características, así como se facilita la comunicación con los responsables de cada titulación y se facilita la información necesaria para la matriculación.
 - **Una mirada a la UVa:** Se trata de un cuadríplico informativo sobre los datos más representativos de la Universidad: titulaciones y número de estudiantes, titulados, prácticas, etc..., incluyendo una descripción de sus centros y de sus servicios y logística más representativa, así como de grupos e institutos de investigación y sus resultados, departamentos y su composición, etc.
 - **La UVa en cifras:** Publicación anual que ofrece un riguroso tratamiento estadístico general de los aspectos más relevantes en el ámbito de la propia Universidad.
 - **El #centro# en cifras:** Información específica de cada centro en términos estadísticos, facilitando así conocer en detalle sus características.
 - **Información institucional en formato digital:** A través de múltiples canales adaptados al devenir tecnológico de los tiempos (Páginas Web, DVDs, USBs) se proporciona la información relacionada en los apartados anteriores.
- Presencia con stand propio en las ferias de formación más representativas, como *Aula* a nivel nacional, *Labora*, a nivel autonómico y otras ferias internacionales donde nuestra Universidad juega un papel relevante por sus acciones de difusión del español como lengua extranjera.
- Información presencial en el *Servicio de Posgrado y Títulos*, en el *Centro de Orientación e Información al Estudiante*, y en las *Secretarías de los Centros*, donde se atienden las dudas de los futuros alumnos y se distribuyen los productos de información descritos previamente.
- Información directa y **online**, a través de los teléfonos de información de la universidad, los correos electrónicos de consulta y los mecanismos Web de petición de información. Consultas que son atendidas por los servicios descritos en el punto anterior y que facilitan la atención directa.

Por otra parte, la Universidad de Valladolid apoya que cada centro, ya sea con los medios institucionales antes mencionados o a través de su propia iniciativa, realice acciones de difusión e información previas a la matrícula con el objetivo de aprovechar sus conocimientos, contactos y medios propios para facilitar un acercamiento más profundo a su propia oferta formativa y sus servicios.

En cualquier caso, se establecen mecanismos de coordinación de dichas acciones entre los servicios y agentes centrales de la universidad y los propios de los centros con el objetivo de conocer, coordinar y potenciar los esfuerzos de información y difusión. Para ello, se utiliza un sistema Web donde los centros incluyen las acciones que tienen planificadas, así como los medios y productos de difusión de desarrollo propio, estableciendo una base de datos específica.

La tipología de acciones que el centro puede desarrollar con el objeto de mejorar la difusión e información previa a la matriculación se apoya en aquellas diseñadas institucionalmente, sin repetir las. En cualquier caso, los centros pueden diseñar aquellas que consideren oportunas apostando por un grado de innovación más oportuno. Aquellas acciones que sean consideradas de interés institucional, podrán ser extrapoladas para toda la universidad y pasar a formar parte de los mecanismos de difusión e información institucionales.

Estos mecanismos de difusión e información previa a la matrícula se estructuran a través de los vicerrectorados responsables en materia de alumnos, ordenación académica, relaciones institucionales, planificación y calidad, y se desarrollan a través de los siguientes servicios:

- Vicerrectorado de posgrado.
- Gabinete de Comunicación.
- Servicio de Ordenación Académica, posgrado y tercer ciclo.
- Servicio de alumnos.
- Centro de Orientación e Información al Estudiante (COIE).
- Gabinete de Estudios y Evaluación.
- Responsables de imagen corporativa, comunicación y prensa.
- Los recursos propios de los centros.

Por otra parte, se hace también especial hincapié en organizaciones, empresas, administraciones y asociaciones que forman parte de los agentes de interés de nuestra universidad y que, por tanto, deben ser objeto de la difusión e información sobre la oferta formativa, servicios, actividad investigadora de nuestra universidad, facilitando de esta forma un mejor conocimiento de la misma desde las propias bases del entorno social en que se encuentra enmarcada.

Todas las acciones previstas se encuentran enmarcadas dentro de la estrategia general de la Universidad de Valladolid en materia de información, apoyo y orientación, tanto para los grados, como para los posgrados, al tener establecida una estrategia continua.

Esta estrategia plantea, entre otras, las acciones descritas en este punto a través del siguiente calendario de desarrollo, primero general, y para aquellas acciones concretas de información y orientación a la matrícula, concretamos el calendario habitual.

8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
71142280Z	PATRICIA	MARÍN	CEPEDA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO



Facultad de Filosofía y Letras	47011	Valladolid	Valladolid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
pmcepeda@uva.es	651961360	983186792	Coordinadora del Máster
REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
12376063Q	Mª TERESA	PARRA	SANTOS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Palacio de Santa Cruz - Plaza de Santa Cruz, 8	47002	Valladolid	Valladolid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicerectora.ordenacion@uva.es	983184284	983186461	Vicerrectora de Ordenación Académica
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1.			
SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
12376063Q	Mª TERESA	PARRA	SANTOS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Palacio de Santa Cruz - Plaza de Santa Cruz, 8	47002	Valladolid	Valladolid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
jefatura.gabinete.estudios@uva.es	983184284	983186461	Vicerrectora de Ordenación Académica



Apartado 1: Anexo 6

Nombre :1.10. Justificacion_MLiteraturaEspañola_alegaciones.pdf

HASH SHA1 :D16CD08B37D222EFEE48AE6D611CC90843A22E0C

Código CSV :712952453160885858910715

Ver Fichero: 1.10. Justificacion_MLiteraturaEspañola_alegaciones.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :41ENSE~1.PDF

HASH SHA1 :76CBF41E9BE470896B3C2794059858D28667C775

Código CSV :680394811071422260628831

Ver Fichero: 41ENSE~1.PDF



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :51PACA~1.PDF

HASH SHA1 :E83C887315592A1CC357F1E5F0AD3781F5D9AAE5

Código CSV :680395373646642880286374

Ver Fichero: 51PACA~1.PDF



Apartado 5: Anexo 2

Nombre :5.2. OtrosRRHH_MLiteraturaEspañola_alegaciones.pdf

HASH SHA1 :F173C1C4B68B1244867ED206D9784A954B5C789E

Código CSV :712927337866486957538916

Ver Fichero: 5.2. OtrosRRHH_MLiteraturaEspañola_alegaciones.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1. RRMM_MLiteraturaEspañola_alegaciones.pdf

HASH SHA1 :B202387528AFA9B037D81A3877053DDD5EF36AD0

Código CSV :712927865648852726646450

Ver Fichero: 6.1. RRMM_MLiteraturaEspañola_alegaciones.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :71CRON~2.PDF

HASH SHA1 :EE36BEC0D6E407C2A3128AFCB5D8B1A2A9C3913C

Código CSV :682717796719958544332339

Ver Fichero: 71CRON~2.PDF



Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1

Nombre :II.7.-Delegacion-de-competencias-del-Rector (2).pdf

HASH SHA1 :0373B64A89C51932DC492390EE49F2AF1758E44D

Código CSV :655967491223281636497702

Ver Fichero: II.7.-Delegacion-de-competencias-del-Rector (2).pdf



